



LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCVI - N° 246
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 12
Inscripciones	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 13

ASAMBLEAS

FRIGORIFICO ROMANI S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Por Acta N° 01 de Directorio, de fecha 30/11/2022, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/12/2022, a las 08:00hs, en la sede social sita en Porfilio Seppey N° 290, Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros anexos correspondiente al Ejercicio Económico n° 1 cerrado el 31/12/2019, Ejercicio Económico n° 2 cerrado el 31/12/2020, y Ejercicio Económico n° 3 cerrado el 31/12/2021. 2) Consideración de la propuesta de Distribución de utilidades y honorarios de directores. 3) Elección de Directores por el término estatutario previa determinación de su número. 4) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. Fdo: EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 425244 - \$ 4816 - 13/12/2022 - BOE

CA-METAL CRUZ DEL EJE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se convoca a Reunión de Socios para el día 23/12/2022 a las 09hs en primera convocatoria y a las 10hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Almirante Brown 283, ciudad de Cruz del Eje, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para la firma del acta a labrarse. 2) Adecuación del capital social por requerimiento de DIPJ.

5 días - N° 424714 - \$ 2512 - 12/12/2022 - BOE

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21/12/2022 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. En segunda convocatoria, en la sede social de Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita. Orden del día: 1) Designación de

dos accionistas para que junto al Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos al Balance General correspondiente a los ejercicios económicos de la sociedad cerrados el 31 de Agosto de 2020, 31 de Agosto de 2021 y de Agosto de 2022. 3) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2020, 31 de Agosto de 2021 y de Agosto de 2022. Si este incluye una partida de honorarios a los directores que supere el 25% de las ganancias del ejercicio, la asamblea deberá ratificarlo expresamente. 4) Fijación del Número de directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios, es decir hasta el 31/08/2025. 5) Consideración de la aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19550 referido a la elección de Sindicatura. En este mismo acto y para el caso de no reunir el quórum suficiente (60% de las acciones con derecho a voto), se convoca a la misma asamblea en segunda convocatoria a las 20.30 Hs. del 21/12/2022 donde la misma quedará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración. El Directorio.

5 días - N° 425159 - \$ 11194 - 13/12/2022 - BOE

COOPERATIVA DE
ELECTRICIDAD, VIVIENDAS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANTA CATALINA LIMITADA

SANTA CATALINA HOLMBERG

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro. 20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de diciembre de 2022, a las 20:00 horas, en el "Club Atlético y Biblioteca In-

dependiente", sito en calle Paul Harris y Córdoba, de esta localidad de Santa Catalina (Holmberg), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro.58 cerrado el día 31 de diciembre de 2021 respectivamente. 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, y Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores: MARZARI VICTOR EDUARDO, BONVILLANI JOSE LUIS, ZONNI CLAUDIO RUBEN, ROCCIA ESTEBAN ANTONIO, BONVILLANI DANIEL OSVALDO por finalización de mandatos. b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores MACCIO JORGE DANIEL, PRIZZON BRUNO MARCOS, RODRIGUEZ AGUSTIN RAMON por finalización de mandatos. c) Un (01) Síndico Titular y de un (01) Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores TOMASELLI IGNACIO DANIEL y ANDRADA HUGO MARCELO, respectivamente también por finalización de mandatos. NOTAS: - Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.- (Ley 20.337, Artículo 49).- "Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicios, Informes del Síndico y Auditor Externo,

Proyecto de Distribución de Excedentes y demás documentos, y Padrón de Asociados, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Viviendas, Obras y Servicios Públicos de Santa Catalina Limitada, sita en calle Paul Harris Nro.550, Santa Catalina (Holmberg), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31).- - Procedimiento para la elección de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización: Conforme Estatuto Social, Artículo 48).- Santa Catalina (Holmberg), de noviembre de 2022.- Fdo: Daniel L. Diaz (Presidente)- Stella M. Dordoni (Secretaria).

3 días - N° 424775 - \$ 6458,25 - 14/12/2022 - BOE

FRIGORIFICO RIO CUARTO SA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 04/01/2023, a las 19:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado al 31/03/2022, lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de los resultados del ejercicio.3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/03/2022 y consideración de fijación de honorarios. 4) Análisis de la distribución de dividendos. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Carranza Clodomiro Alberto José

5 días - N° 425129 - \$ 4675 - 14/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DR. MANUEL BELGRANO

SANTA EUFEMIA

CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Dr. MANUEL BELGRANO a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14 de Diciembre de 2022, a las 20,00 horas, en la sede social de Av. Pte. Perón 591 de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.- 3º) Lectura y conside-

ración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicio N° 51 entre el 01 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019, N° 52 entre el 01 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020 y Ejercicio N° 53 entre el 01 de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021 4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-5º) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

8 días - N° 424203 - \$ 12016 - 13/12/2022 - BOE

GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A.

CLUB ATLETICO GRANADA

HOLMBERG

Convocatoria. La Comisión Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15-12-2022 a las 20.30 hs en local cita en calle Gral. Paz 880 HOLMBERG para tratar el siguiente orden del día 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Elección anticipada de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y motivos de ello.

3 días - N° 423048 - \$ 498 - 14/12/2022 - BOE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 13 de diciembre 2022, 18 hs., en sede social. Orden del día: 1) Designación 4 socios firmar Acta; 2) Ratificación y Rectificación observaciones realizadas por IPJ s/Asamblea General ordinaria del 08/07/2022; 2) Consideración de memoria y Estados contables de los ejercicios 2017 y 2018; 3) Elección miembros para completar Comisión directiva y Revisora de Cuentas. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad mas uno de socios; cualquier numero una hora después. La Secretaria.

8 días - N° 423996 - \$ 4921,60 - 12/12/2022 - BOE

FIDEICOMISO PUEBLO NATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE FIDUCIANTES INVERSORES / BENEFICIARIOS. De conformidad con lo resuelto en Acta de Convocatoria de fecha 29 de Noviembre de 2022, se CONVOCA a los Fiduciantes Inversores / Beneficiarios, a la Asamblea de Fiduciantes Inversores / Beneficiarios, a realizarse el día 19 de diciembre de 2022, a las 09:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Recta Martinoli 5367, de la Ciudad

de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Fiduciantes para que conjuntamente con el Fiduciario, firmen el acta de Asamblea, y 2) Determinación de la estructura jurídica de la Unidad de Negocios "A" – Hotel Pueblo Nativo (cláusula DÉCIMA, inc. a del Contrato de Fideicomiso). EL FIDUCIARIO.

5 días - N° 424665 - \$ 4822 - 13/12/2022 - BOE

FIDEICOMISO PUEBLO NATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA A FIDUCIANTES INVERSORES LEY 7232 / BENEFICIARIOS Y FIDUCIANTES INMOBILIARIOS. De conformidad con lo resuelto en Acta de Convocatoria de fecha 29 de Noviembre de 2022, se CONVOCA a los Fiduciantes Inversores Ley 7232 / Beneficiarios y a los Fiduciantes Inmobiliarios, a la Asamblea a realizarse el día 19 de diciembre de 2022, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Recta Martinoli 5367, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Fiduciantes para que conjuntamente con el Fiduciario, firmen el acta de Asamblea, y 2) Rendición de Cuentas de la gestión del Fiduciario (cláusula SEXTA, inc. b del Contrato de Fideicomiso), correspondiente a los períodos 2019, 2020, 2021 y primer semestre 2022. EL FIDUCIARIO.

5 días - N° 424669 - \$ 5206 - 13/12/2022 - BOE

SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA PRESENCIAL. La SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes, 16 de diciembre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Rosario de Santa Fe N° 231, 3º piso, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la procedencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las Resoluciones Asamblearias adoptadas por: Acta N° 51, de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2021 y Acta N° 52 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2022. 2.- Informe las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto Social. 3.- Consideración de la documentación contable, memoria e informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 cerrado el 30 de junio de 2022. 4.- Elección parcial de autoridades: 7 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes (Art. 16 Estatuto Social). 5.- Elección de miembros del

Tribunal de Cuentas (Art. 33 Estatuto Social). 6.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. OSVALDO FABBRONI - Presidente; GUSTAVO MUGICA - Secretario.

8 días - N° 424782 - \$ 12764,80 - 15/12/2022 - BOE

ESEDEMEL S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 18/11/2022, se convoca a los accionistas de ESEDEMEL S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2.022, a las 8 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 662, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el día treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve (31/12/2019), el día treinta y uno de diciembre de dos mil veinte (31/12/2020) y el día treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno (31/12/2021) 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS y 5) Elección de autoridades.

5 días - N° 424807 - \$ 4520 - 13/12/2022 - BOE

ASOCACION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2022, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle San Martín N°644, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31/12/2021 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 424869 - \$ 1015,50 - 12/12/2022 - BOE

CENTRO DE REHABILITACIÓN KIRON S.A.

CUIT N 30-71048590-5 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de Centro de Rehabilitación Kiron S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 14 de Diciembre del 2022, a

las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Bv. Guzmán 625/7 a los efectos de tratar el orden del día fijado oportunamente por el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Número tres en los autos "EXPEDIENTE SAC 11268263 – KRAMER, Sonia Miriam c/ CENTRO DE REHABILITACIÓN KIRON SA – OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS – CONVOCATORIA DE ASAMBLEA" y que consiste en el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para que, conjunta con el presidente del acto, redacten, aprueben y suscriban el acta; 2) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico 2021; 3) Análisis de las gestiones y actuaciones realizadas por el directorio en la sociedad; explicación de la estrategia a seguir; 4) Análisis de la planificación de la actividad y gestión de cobro con obras sociales; 5) Consideración de la cantidad de miembros con que se constituirá el Directorio, elección de los mismos y distribución de los cargos; 6) Aprobación de su retribución como director; 7) Acciones judiciales a ser iniciadas en contra del directorio de la sociedad.

5 días - N° 424924 - \$ 8614 - 12/12/2022 - BOE

LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

El Directorio de Lomas de la Carolina S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 28/12/2022 en la sede social ubicada en Av. Ejército Argentino N° 9520 de la ciudad de Córdoba, a las 18Hs. en primera convocatoria y a las 19:00Hs. en segunda convocatoria, según el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente. 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234. Inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/7/2022. Se hace saber a los socios que la documentación descripta en el punto dos del orden del día se encuentra a disposición de los socios en la sede social para su consideración. Hágase saber a los accionistas que podrán concurrir personalmente o mediante apoderado, todo de acuerdo a lo prescrito en el artículo 35 del estatuto social. El Directorio.

5 días - N° 424943 - \$ 5362 - 12/12/2022 - BOE

NOVILLO SARAVIA Y CIA S.A.

CONVOCATORIA. El Directorio de NOVILLO SARAVIA Y CIA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23/12/2022 a las 10:00 horas en 1ª convocatoria y 11hs en 2ª convocatoria en la sede social: San Jerónimo

n°177 1ª de esta Ciudad y Provincia de Córdoba a fin de considerar el Único punto del Orden del Día: *Los Aportes Irrevocables de Capital: donde se va a tratar lo siguiente: 1) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Considerar la capitalización de los Aportes Irrevocables integrados con fecha 28/06/22 y con fecha 01/07/22.- 3) Consideración de la modificación del "Capital Social – Acciones". Se previene a los Sres. Accionistas que el cierre del Registro de asistencia para efectuar "la comunicación" prevista por Art 238 LGC, será el día 19 de Diciembre de 2022 a las 14 hs, en la sede social cita en San Jerónimo n°177 1ª ciudad de Córdoba y Provincia de Córdoba.

5 días - N° 425029 - \$ 5626 - 12/12/2022 - BOE

METALURGICA RIO III S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA. Metalúrgica Río III S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 04 de Abril de 2016, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Benjamín Franklin N° 1525 de la ciudad de Río Tercero, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 (decimo séptimo), cerrado el 31/12/2015, 3º) consideración de la gestión del directorio, 4º) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5º) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Benjamin Franklin N° 1525 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 425038 - \$ 6514 - 12/12/2022 - BOE

METALURGICA RIO III S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA. Metalúrgica Río III S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 04 de Abril de 2019, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Benjamín Franklin N° 1525 de la ciudad de Río Tercero, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 (vigésimo), cerrado

el 31/12/2018, 3°) consideración de la gestión del directorio, 4°) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5°) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Benjamín Franklin N° 1525 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 425070 - \$ 6478 - 12/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LUMINOTECNIA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el día 30/12/2022 a las 19 hs. en la sede legal cita en Bv. San Juan 1387, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros integrantes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 30 de junio de 2020. 4) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 30 de junio de 2021. 5) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 30 de junio de 2022. 6) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2018. 7) Reforma del Estatuto de la Asociación en su artículo trigésimo cuarto. 8) Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto de la Asociación en el cual se incluye la nueva modificación. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 425097 - \$ 2192,25 - 14/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 27 de diciembre de 2022 a las 18 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. en domicilio sito en Avenida Rogelio Nores Martínez 2649, sede social de EDISUR S.A., de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Ratificación y rectificación de lo resuelto en las asambleas N° 3 del 05/10/2019 y N° 4 del 12/11/2020; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de

Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 8, del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020; N° 9, del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 7 al N° 9; 6) Renovación de autoridades societarias, en los términos de lo dispuesto por los arts. 11 y 12 del Estatuto Social, con designación de Presidente de la misma; 7) Puesta en consideración de los accionistas de los resultados de las gestiones pertinentes en materia de obra civil necesaria para el tendido de fibra óptica, con consideración y aprobación de presupuestos obtenidos de los oferentes; 8) Puesta en consideración de los accionistas, para su aprobación, la utilización del 50% de los fondos de reserva de utilidades a los fines de la adquisición e instalación de cámaras de seguridad para su disposición, exclusiva, en las calles internas del barrio; 9) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con las nuevas autoridades designadas." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 22 de diciembre de 2022 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 425136 - \$ 13798 - 14/12/2022 - BOE

GAMEX S.A.S.

VILLA DEL ROSARIO

GAMEX S.A.S CUIT: 30716966328. Por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2022 se aprobó por unanimidad aumentar el Capital Social en la suma de pesos once millones (\$11.000.000) importe que surge de capitalizar Resultados no Asignados por la suma de Pesos Novecientos noventa y tres mil ciento veintiséis con 55/100 (\$993.126,55) y Aportes Irrevocables por pesos diez millones seis mil ochocientos setenta y tres con 45/100 (\$10.006.873,45), llevando el mismo a pesos doce millones (\$12.000.000) emitiéndose la cantidad de once millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", de valor nominal \$1.- cada una, con derecho a un voto por acción las que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Suscripción: Barbieri Jorge Gabriel, once millones (11.000.000) acciones nominativas

no endosables clase "B". En la misma asamblea se aprobó por Unanimidad la modificación del Art. 5 de su Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 5: El capital social es de pesos Doce Millones (\$ 12.000.000,00), representado por Doce Millones (12.000.000) acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.

1 día - N° 425341 - \$ 867,25 - 12/12/2022 - BOE

INSTITUTO ARGENTINO DE CULTURA HISPÁNICA DE CÓRDOBA

El Instituto Argentino de Cultura Hispánica de Córdoba CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA EL Jueves 22 de diciembre de 2022, a las 18, 30 hs. (con una hora de tolerancia), la que tendrá lugar en la sede de Av. Rafael Núñez 3947, B° Cerro de las Rosas. Orden del día: 1 - Lectura de la memoria y balance cerrados al 31 de diciembre de 2021. 2 - Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3 - Elección de dos asambleístas para que realicen escrutinio. 4 - Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea. 5 - Justificación de la realización de la Asamblea fuera de término. 6 - Elección de los Vocales suplentes y de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme al art. 18 del Estatuto. Firmado : Gustavo Horacio Ramos-Presidente-Raul Salvay -Secretario.

3 días - N° 425193 - \$ 2875,20 - 12/12/2022 - BOE

CENTRO VECINAL "XANAES" ASOC. CIVIL

Convocase a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Diciembre de 2022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Ramón Cabrera 330 de la localidad de Arroyito para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos,

Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Convocar a la Junta Electoral compuesta por Tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente, según lo establece el art. 31 del Estatuto Social vigente, para controlar la elección de las siguientes autoridades, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Tres (3) Vocales Titulares, Dos (2) vocales Suplentes, Dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares, y un Revisor de Cuentas Suplente, todos duraran dos años. 7) Proclamar autoridades electas. LA SECRETARIA.

3 días - N° 425752 - \$ 6871,20 - 12/12/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO ESTACIÓN FLORES

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01/12/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Berlín 3275, Cdad. De Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Elección de autoridades, y 3) Razones por la que se lleva a la convocatoria fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 425237 - \$ 763,50 - 13/12/2022 - BOE

VOLVER A VIVIR ASOCIACIÓN CIVIL

DEAN FUNES

En la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, "VOLVER A VIVIR-ASOCIACIÓN CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2022 a las 18:30 en la sede calle Italia N°234 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario, 2) Consideración de los Balances correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021, y las Memorias, Informes de Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable. 4) Renovación total de la

Comisión Directiva: un Presidentes, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares, y dos Vocales Suplentes todos por el termino de 2 dos años. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por un miembro titular y un miembro suplente, todos por el termino de dos años. 6) Causales por las que se realizó la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 425356 - \$ 3534 - 12/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de Enero de 2023 a las 9.00 hs. en la sede de la Asociación sita en calle Urquiza 1465 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración y determinación de la cuota de ingreso para el año 2023. 3) Consideración y determinación de la cuota social para el año 2023. La Comisión Directiva.

3 días - N° 425557 - \$ 1856,40 - 12/12/2022 - BOE

URU CURE RUGBY CLUB

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva N° 244 de fecha 30 de Noviembre de 2022, se resolvió convocar a los socios de URU CURE RUGBY CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en Ruta 30 Km 4,2 Lote 1 Mz 81 - Soles del Oeste - Río Cuarto (Cba), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, junto con Presidente y Secretario. 2º) Exposición de motivos de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico cerrado al 28 de Febrero de 2022. La Comisión Directiva.

3 días - N° 425576 - \$ 2756,40 - 12/12/2022 - BOE

URU CURE RUGBY CLUB

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva N° 244 de fecha 30 de Noviembre de 2022, se resolvió convocar a los socios de URU CURE RUGBY CLUB a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Diciembre de 2022, a las 21:00 horas en pri-

mera convocatoria y a las 22:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en Ruta 30 Km 4,2 Lote 1 Mz 81 - Soles del Oeste - Río Cuarto (Cba), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, junto con Presidente y Secretario. 2º) Solicitar autorización a la Asamblea de Socios, para efectuar donación a la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto, de una superficie de terreno de aproximadamente 1880:74 m2, para ser destinada a la apertura de una calle pública. La Comisión Directiva.

3 días - N° 425582 - \$ 2792,40 - 12/12/2022 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE ARROYITO

Asamblea Extraordinaria. Se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2022 a las 20:30 horas, en la sede de la Institución, sita en calle Colón N° 1.055 (esq. Cnel. Alvarez) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Reforma del Estatuto en su artículo N° 17. 3) Elección de un miembro de Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - N° 425686 - \$ 229 - 12/12/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CRUZ DEL EJE

Convoca a todos sus asociados/as para el día 15 de diciembre de 2022 a las 18hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Calle La Madrid 173, Cruz Del Eje, Provincia de Córdoba. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a la Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económicos cerrado el 30 de junio de 2022.

3 días - N° 425853 - \$ 792,75 - 14/12/2022 - BOE

CÍRCULO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS DE LA RUTA 13

LUQUE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión directiva del CÍRCULO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS DE LA RUTA 13, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de diciembre de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 984 de esta localidad de Luque, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que sus-

criban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) razones por las que la asamblea se realiza fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 31 de marzo de 2.022 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 425866 - \$ 566,50 - 12/12/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto del COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, Ley 10.666 y las disposiciones vigentes, las autoridades convocan a los colegiados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2022, a las 17:30 horas, en la sede de Fe.Co.T.A.C. de calle Agustín Garzón 1833, Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y la secretaria de Comisión Directiva; 2°) Fijación de las cuotas, tasas, aranceles y forma de pago para el año 2023; 3°) Lectura y Consideración del Acta de proclamación de las autoridades electas en el acto eleccionario del día 02 de diciembre de 2022. A tales efectos, conforme lo establece el art. 21 y art. 23 Capítulo VIII. del Estatuto, transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria y de no hallarse presente la mitad más uno de los Colegiados en condiciones de intervenir en la Asamblea, la misma sesionará con los colegiados presentes, siendo requisito para participar tener regularizado el pago de la matrícula.

2 días - N° 425891 - \$ 2778,40 - 12/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SCOUTS DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA Por acta de Comisión Directiva de fecha 28 de Noviembre de 2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria el día 17 de Diciembre de 2022, a las 14:00 hs. a realizarse en calle Los Alerces N° 495 esquina Alfonsina Storni, departamento Punilla, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de miembros de la Junta Escrutadora. 3) Ratificación / Rectificación de lo actuado en la Asamblea Ordinaria de fecha

26/11/2021. 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Julio de 2015 y 31 de Julio de 2022. 5) Reforma integral de Estatuto. 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 425913 - \$ 3058,80 - 13/12/2022 - BOE

D DEL PINO S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2022, a las 16hs. en primera convocatoria y a las 17hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Tokio 55 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea junto a la presidente; 2-Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria del Directorio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2019, 31 de Julio del 2020, 31 de Julio del 2021 y 31 de Julio del 2022; 3-Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios detallados precedentemente; 4-Renuncia de la Sra. Gabriela Alicia HEREDIA, a su cargo de Directora Suplente y 5-Elección de Autoridades. Se recuerdo a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la administración de la Sociedad. El directorio.

5 días - N° 425968 - \$ 6862 - 15/12/2022 - BOE

EXPOCONSULT SA.

Por Acta Directorio N°318 del 2/12/22 se convoca a una Asamblea Gral. Ord. y Extraord. para el día 26/12/22 a las 11hs. en 1ª convocatoria y a las 12hs en 2ª convocatoria en la sede social de calle Rivadavia N°57, 2° Piso Of. R, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente de la misma. 2. Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Sindico Correspondientes al Ejercicio Cerrado al 31 de Julio de 2022. - 3. Análisis y consideración de la gestión de los Directores y Síndicos. 4. Remuneración del directorio, incluso en exceso a los límites previstos por el art. 261 LGS; remuneración del Síndico. 5. Ratificación de la distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2022. 6. Análisis y consideración de la Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto Social, relativo al número máximo de directores. 7. Análi-

sis y consideración de la Reforma del art. décimo quinto del Estatuto Social, en miras de la prescindencia de la sindicatura. 8. Elección de Autoridades. 9. Eventual elección de síndicos. Se informa a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar es-stricto cumplimiento a las previsiones del art. 238 de la Ley Gral. de Sociedades, y que la asistencia podrá ser virtual, para lo cual el sistema/plataforma a utilizar será Google Meet, con transmisión simultánea de audio e imágenes, bajo el siguiente enlace ID de la reunión: meet.google.com/xkr-rpkq-xgr, Números de teléfono (?AR?)?+54 11 3986-3700???, PIN: ?559 843 822 4856#?, debiendo en tal supuesto contar el socio con una computadora o teléfono celular con Internet. ???La documentación por tratar se encuentra a disposición en la sede en el horario de lunes a viernes (días hábiles) de 10 a 16hs., o podrá solicitarla mediante correo electrónico a las siguientes direcciones: fabiangomez@expoconsult.com.ar / tomasmastrangelo@expoconsult.com.ar. Conforme lo dispone el art. 6° de la Res. 25/2020 de la I.P.J. los socios deberán informar a este Directorio su correo electrónico para verificar su identificación y constatación en la participación. Cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte del socio se podrá solicitar a través de los canales antes indicados.

5 días - N° 426039 - \$ 14584 - 15/12/2022 - BOE

AGRUPACION AMIGOS DON BOSCO

COSQUÍN

Por Acta de Comisión Directiva Nro 69 de fecha 30 de Noviembre de 2022, se convoca a los Señores Asociados de la Asociación Civil denominada Agrupacion Amigos Don Bosco a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Diciembre de 2022 a las 21:00 hs. en la Sede Social de la Entidad para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta, 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término y por 6 ejercicios, 3) Lectura y consideración de las Memorias, Documentación Contable, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, e Informes de Contador Público por los Ejercicios N° 3 cerrado el 31/03/2017, Ejercicio N° 4 cerrado el 31/03/2018, Ejercicio N° 5 cerrado el 31/03/2019, Ejercicio N° 6 cerrado el 31/03/2020, Ejercicio N° 7 cerrado el 31/03/2021 y Ejercicio N° 8 cerrado el 31/03/2022, 4) Consideración de porcentaje de cuotas sociales destinado a capitalización 5) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva de la entidad designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales

titulares, dos (2) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas suplente, todos con mandato por dos (2) ejercicios.-

3 días - N° 426058 - \$ 3762 - 14/12/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE, en cumplimiento del Artículo N° 36 del Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de asociados, para el día Lunes 26 de DICIEMBRE de 2022, a las 20.30 horas, en el Local de Sociedad Rural, sito en calle Hector Zallico 200 de la Ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. RECTIFICAR O RATIFICAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: • CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.- • CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO SE REALIZO EN TERMINO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- • CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, BALANCE GENERAL Y CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS CUENTAS PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2018, 2019, 2020 Y 2021. INICIADOS EL 01 DE ENERO Y CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.- • ELECCIÓN DE AUTORIDADES: • NUEVE MIEMBROS TITULARES QUE DESEMPEÑARÁN LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y ONCE VOCALES, SIETE DE LOS CUALES SERÁN TITULARES Y CUATRO SUPLENTE, COMO TAMBIÉN DOS MIEMBROS TITULARES Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN AÑO.- • ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.- 2. REFORMA DEL ESTATUTO SEGÚN RESOLUCION N° 50/2021 ART. 52 Y 251 Y 172 DEL CCCN Y ELECCION DE UN MIEMBRO TITULAR DEL ORGANO DE FISCALIZACION.-

3 días - N° 426106 - \$ 5510,40 - 13/12/2022 - BOE

REYUNOS S.A.

TICINO

CONVOCATORIA AGO. Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Diciembre del año 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en calle diagonal Mitre

40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2022. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. 6º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, caja de valores u otra Institución autorizada, hasta el día 26 de Diciembre del 2022 a las 10 horas.

5 días - N° 426160 - \$ 6425 - 16/12/2022 - BOE

SOCIEDAD ESCUELA ESPECIAL PAULINA DOMÍNGUEZ

ALTA GRACIA

Sociedad Escuela Especial Paulina Domínguez, Alta Gracia, Córdoba. Convocase a Asamblea General Ordinaria, modalidad presencial, para el 15/12/2022, a las 19:15 h, en la sede social situada en calle Urquiza N° 425 de esta ciudad, en la que se tratará el siguiente orden del día: a) Elección y renovación de autoridades; b) Tratamiento de los estados contables de los periodos 2020 y 2021; c) Consideración del Art. 77 de la Resolución General N° 50 T/21 de Inspección de Personas Jurídicas; d) Designación de dos asociados quienes firmaran junto al presidente y la secretaria la respectiva asamblea.

1 día - N° 426285 - \$ 696,80 - 12/12/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO

El Consejo de Administración de SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de diciembre del año dos mil veintidós. La misma se realizará en forma presencial cumplimentando con todos los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social en el domicilio de la sociedad, esto es en calle Roma 550 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la Asamblea anterior; 2) Nombramiento de un

secretario ad-hoc y dos socios para firmar el acta; 3) causas del atraso de la convocatoria; 4) Consideración de la memoria, y estado contable que comprende el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2022; 5) Renovación parcial del consejo de administración y renovación de miembros de la comisión revisadora de cuentas; 6) Consideración de la Delegación del Consejo de Administración de las facultades del Art. 43 último párrafo del Estatuto Social. Fdo. Consejo de Administración.

1 día - N° 426206 - \$ 1251 - 12/12/2022 - BOE

CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL ROCA - ASOCIACION CIVIL

El CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL ROCA –ASOCIACION CIVIL. Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 22/12/2022 a las 21,00 horas en la sede social de calle 25 de Mayo N° 287, General Roca, Provincia de Córdoba. República Argentina, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta anterior. 2° Designación de 2 socios para firmar el Acta .3° Causas de Convocatoria fuera de término. 4°.-Consideración de Memoria, Balance General, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/05/2022. 5° Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para próximo ejercicio. 6°. Elección de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Todos por un año. 7°. - Fijar monto de cuota social.

3 días - N° 425150 - s/c - 14/12/2022 - BOE

U.E.L. UNIDAD EJECUTORA LOCAL LABOULAYE

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de U.E.L. (Unidad Ejecutora Local Laboulaye), en cumplimiento del Artículo N° 25 del Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de asociados, para el día Jueves 29 de DICIEMBRE de 2022, a las 20.30 horas, en el Local de U.E.L., sito en calle Los Patricios 148 de la Ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.- 2. REFORMA DEL ESTATUTO SEGÚN RESOLUCION N° 50/2021 ART. 52 Y 251 Y 172 DEL CCCN.- 3. CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO FUE REALIZADA EN TERMINO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- 4. CONSIDERACIÓN DE

LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021.- INICIADOS EL 01 DE ENERO Y CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.- 5. ELECCIÓN DE AUTORIDADES: NUEVE MIEMBROS TITULARES QUE DESEMPEÑARAN LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PRO SECRETARIO, TESORERO, PRO TESORERO Y CINCO VOCALES, TRES DE LOS CUALES SERÁN TITULARES Y DOS SUPLENTE, COMO TAMBIÉN TRES MIEMBROS TITULARES Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN AÑO.- 6. ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.

3 días - N° 426278 - \$ 5103,60 - 14/12/2022 - BOE

FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA FILIAL ONCATIVO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de diciembre de 2022, a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San Martín 976 de la ciudad Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de Junio de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 426305 - \$ 3015,60 - 14/12/2022 - BOE

SOCIEDAD OFTALMOLOGICA DE CORDOBA - SOC – ASOCIACION CIVIL

Por Acta Nro. 4 de fecha 05/12/2022 de la C.D. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21/12/2022 a las 20 hs y en caso de no obtener quorum para media hora después (art 31 Estatuto Social) Orden del orden del día: 1) Tratamiento y aprobación del estado contable cerrado el 30/11/2021 sus cuadros anexos y notas complementarias. 2) Designación de una persona para que realice los trámites ante la IPJ de Córdoba.- Medio de comunicación para la Asamblea: plataforma zoom. Link de acceso: La sociedad Oftalmológica de Córdoba le esta invitando a

una reunión se zoom programada :Tema: ASAMBLEA SOC – BALANCE. Hora: 21 diciembre 2022 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Link: <https://us02web.zoom.us/j/85317665924?pwd=TVNLNnVwa2JRYTZYVUVTMjJuaZUvZz09>. ID de reunión: 853 1766 5924. Código de acceso: ASAMBLEA22. debiendo en tal supuesto contar el asociado con una computadora o teléfono celular con Internet. La documentación a tratar en el punto 1) del orden del día, ya se puso a disposición en la sede, en la web oficial de la asociación: <http://www.sociedadoftalmologicadecordoba.com>, pero se puede solicitar mediante correo electrónico a info@sociedaddeoftalmologiadecordoba.com, o al tel:54 9 351 3035258, horario de Lu a vie de 9 a 17 hs.- Conforme el art 6° de la res 25/2020 de la IPJ, los asociados deberán informar a esta Comisión Directiva su correo electrónico para verificar su identificación y constatación en la participación, dicho mail deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II.-

5 días - N° 426288 - \$ 9676 - 16/12/2022 - BOE

ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO DE ONCATIVO

La ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO DE ONCATIVO, conforme a lo que establece el Estatuto en su Art. N° 55, concordante con el Art. N° 19 de la Ley 23.551 y Decreto Reglamentario N° 467/88, con jurisdicción en las localidades de Oncativo, Colonia Almada y Manfredi, por medio de su Comisión Directiva, convoca a todos sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Diciembre del año 2022, a las 21:00 horas a realizarse en nuestra Sede Social, (Salón de eventos) sito en calle Ituzaingo 930 de esta ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, (TE: 03572-456804), Código Postal 5986, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de un Asociado para presidir la Asamblea y dos asociados para firmar el Acta. SEGUNDO: Lectura del Acta anterior. TERCERO: Consideración de Memoria Anual y Balance General correspondiente a los ejercicios de los período 01/07/2021 al 30/06/2022, con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2 días - N° 426356 - \$ 2440 - 13/12/2022 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 29 DE DICIEMBRE DE 2.022. CONVOCATORIA. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de

2.022, a las diez horas, en primera convocatoria, en nuestra sede social cita en calle Av. Marcelo T. de Alvear N°328 y en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2.022. 3. Consideración de la Reserva Legal. 4. Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 5. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos, retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre del 2.022, Art.44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 426467 - \$ 8884 - 16/12/2022 - BOE

ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - CONVOCAMOS a todos los ASOCIADOS ACTIVOS de AIGAS CBA a PARTICIPAR en forma libre, voluntaria y democrática de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a los fines de CONSIDERAR varios temas que más adelante en el orden del día se anuncia a la ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA en adelante -AIGAS CBA- con CUIT: 30-69885442-8 y personería jurídica registrada con Matrícula nro. A-1291 de INSPECCION GENERAL de PERSONAS JURIDICA de la PROVINCIA DE CORDOBA en adelante -IPJ CBA-. La CELEBRACION de la ASAMBLEA SERA: EL JUEVES 22 de DICIEMBRE de 2022 a las 10:00 hs en Av. Florencio Parravicini 2985 de Barrio Centro América Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba República Argentina en adelante -SEDE SOCIAL-. en la modalidad PRESENCIAL. SEA CUAL FUERE EL NUMERO DE ASOCIADOS PRESENTES MEDIA HORA DESPUES DE LA FIJADA EN LA CONVOCATORIA, SI ANTES NO SE HUBIERE REUNIDO LA MITAD MAS UNO DE LOS ASOCIADOS EN CONDICIONES DE VOTAR. El MECANISMO de VOTACION para asambleístas presentes que reúnan las condiciones estatutarias de asociado activo (cuota societaria abonada hasta noviembre del 2022 demostrando idoneidad en la actividad de gas o sanitarios este último no será necesario para los so-

cios fundadores) tendrán el derecho a participar en el acto asambleario con derecho de voz y voto en cada ítem a tratar en el orden del día que se define por uso y costumbre levantando la mano por la APROBACION AFIRMATIVA. El ORDEN DEL DIA a tratar será el siguiente: 1. LEER, Acta anterior de la asamblea extraordinaria del pasado 02/09/2022. 2. DESIGNAR, (Aprobar o Modificar) a Dos asociados presentes para que SUSCRIBAN el acta mecanografiada junto al presidente y secretario. 3. CONSIDERAR, DELIBERAR, DEBATIR (Ratificando o Rectificando) Las expulsiones de la Comisión Directiva en cumplimiento con el art. 2 Resolución 248 "U"/ 2022 de IPJ CBA del 26/09/2022. 4. CONSIDERAR (Aprobar o Modificar) Balance general de 4 meses entre 01/08/2021 y 30/11/2021 según art 38 del estatuto social vigente. 5. CONSIDERAR (Aprobar o Modificar) Memoria Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos, Recursos y Presupuesto Anual e informe del Encuentro Nacional de Instaladores de Gas y Sanitarios edición 23 del 2022 e Informe de Comisión Revisora de Cuenta e Informe del auditor contable Independiente con cierre de ejercicio económico al 30/11/2022. 6. ELEGIR, entre los asambleístas presentes TRES (3) Miembros titulares de la Junta Electoral y DOS (2) miembros suplentes con mandato a partir del 19/02/2023 hasta 19/02/2026 siempre y cuando que NO sea casado, conviviente o pariente de hasta 4to grado de consanguinidad con algún miembro la Comisión Fiscalizadora ni de Comisión Directiva. 7. ELEGIR, entre el asambleísta presente a DOS (2) VOCALES SUPLENTE para cubrir esas vacantes en la Comisión Directiva con mandato hasta 19-02-2025 siempre y cuando que NO sea casado, conviviente o pariente de hasta 4to grado de consanguinidad con algún miembro la Comisión Fiscalizadora. 8. ELEGIR, TRES (3) Miembros del TRIBUNAL de DISCIPLINA en donde cada uno de ellos deberá tener un cargo o mandato vigente en representación de un órgano social diferente AIGAS CBA." Ante Dudas o consultas comunicarse de lunes a viernes de 8:00 hs a 16:30 hs al teléfono 3516-789816. Publicación autorizada según Acto administrativo acta 404 del 04/10/2022 de la CD AIGAS CBA. ATTE. CD AIGAS CBA.

3 días - N° 411483 - s/c - 12/12/2022 - BOE

HURACAN FOOT-BALL CLUB

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCASE a los Sres. Asociados del HURACAN FOOT-BALL CLUB a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 20 de Diciembre de 2022 a las 19.30 horas, en forma presencial, en nuestra sede social sita en Los Alerces 516,

Aldea Santa María, provincia de Córdoba; donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3. Consideración de Estado de Situación Patrimonial al 28.11.2022. 4. Modificación total de los Estatutos Sociales. 5. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, con mandato por dos ejercicios y de tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por el término de dos ejercicios. 6. Fijación del domicilio de la sede social y determinación del valor de la cuota social. 7. Causales por las que se convoca fuera de término. DANIELA SOLEDAD IMOLA - JORGE EDGAR GUERRA - CLAUDIO TOMAS QUEVEDO. COMISION NORMALIZADORA HURACAN FOOT-BALL CLUB.

6 días - N° 425283 - s/c - 14/12/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por medio de reunión de comisión directiva de fecha veintiocho (28) de Noviembre de 2022 se resolvió de manera unánime convocar a asamblea general extraordinaria para el día veintiocho (28) de Diciembre de 2022, a las 17:00 hs. en la sede social de la sociedad, sita en Calle Héroes De Malvinas Esq. Gavazzi, localidad de San Antonio De Arredondo, departamento de Punilla, de la provincia de Córdoba para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 2) Ratificación y rectificación de la Asamblea general ordinaria celebrada en fecha 08/08/2022; 3) Otorgamiento de autorizaciones.

3 días - N° 425491 - s/c - 12/12/2022 - BOE

"CENTRO DE JUBILADOS PROVIDENCIA SALUD - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2.022, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Hualfin N° 1091, Barrio Providencia, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea

junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de Diciembre de 2.014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; 3) Elección de autoridades. 4) informe presentación fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 425556 - s/c - 12/12/2022 - BOE

CLUB CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1809 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de Noviembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2022, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Caseros Esquina Pitt Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen acta de asamblea; 3) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 80 cerrado el 31 de agosto de 2022; 4) Reforma Parcial de Estatuto Social; 5) Designación de Representante Legal del Instituto Educativo Centro Social para el Nivel Secundario; 6) Designación de Representante Legal del Instituto Educativo Centro Social para Nivel Inicial y Nivel Primario; 7) Cesión de Lote Nomenclatura Catastral: 3001060102075029 y Nro de Cuenta 300122928016.

3 días - N° 425645 - s/c - 12/12/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GUATIMOZIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva, convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2022, a las 20.00 horas, en el local del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GUATIMOZIN sito en la calle Buenos Aires N° 572 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Reforma del Estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 4) Elección de cuatro (4) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 5) Elección de cin-

co (5) miembros suplentes para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 6) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, 7) Tratamiento de la Cuota Social y 8) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 425977 - s/c - 13/12/2022 - BOE

CENTRO SOCIAL LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2022 a las 21:00 horas en primera convocatoria y un hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Deán Funes 985 de la ciudad de la Carlota, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1. Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios establecidos. 3. Consideración y aprobación de las memorias, estados contables e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2012, 30 de abril 2013, 30 de abril 2014, 30 de abril 2015, 30 de abril 2016, 30 de abril de 2017, 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019, 30 de abril de 2020, 30 de abril de 2021 y 30 de abril de 2022 respectivamente. 4. Designación de una mesa escrutadora. 5. Elección de miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes) y de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (3 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente), todos por mandatos vencidos. 6. Fijación del valor de la cuota social para el próximo año. Publica en Boletín oficial por 8 días

3 días - N° 426318 - \$ 4682,40 - 14/12/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL BARRIO CABILDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO – Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados que se llevara a cabo el día 29 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo – ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. A los fines de concordar con las normas sobre salud pública, vigentes, y para

conocimiento de todos los asociados y público en general, autoridades del C.I.C. , Municipalidad de Córdoba y Director del C.P.C. de Villa Libertador: Asamblea General Extraordinaria de Asociados, a los fines de cumplimentar: "Conforme al art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN las asociaciones de más de 100 personas asociadas, deben contar con un Órgano de Fiscalización conformado con un mínimo de 3 (tres) integrantes titulares, por tanto deberán adecuarlo a través de una reforma de Estatuto", fijada para el día 29 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DIA : 1) Designación de 2 (dos) asociados activos para la suscripción del acta junto con el Presidente y Secretario; 2) Reforma del Artículo 14° del Estatuto Social, vigente, con las elecciones de 3 (tres) miembros, titulares, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Aprobar la redacción definitiva del Artículo 14° del Estatuto Social Reformado. Teléfono 0351-152410561, correo electrónico centrojubiladossanrafael@gmail.com, WhatsApp 351-2410561. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 426142 - s/c - 13/12/2022 - BOE

CENTRO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 460/2022: En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días del mes de noviembre de 2022, en la sede social sita en calle Belgrano N° 624 de esta ciudad de Marcos Juárez, siendo las 20 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada CENTRO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE MARCOS JUAREZ, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: LAURA BEATRIZ BIONE, DNI 6.518.595; 2) Secretario NORMA SUSANA OLMOS, DNI 11.676.238; 3) Tesorero: PATRICIA FERNANDA VILCHE, DNI 23.352.642; 4) Vocales Titulares: NATALIA SILVANA MARONNA DNI N° 24.385.553; SILVIA GRACIELA DI MARIA DNI 13.662.656; 5) Revisadores de Cuentas Titulares: SONIA DI BERT, DNI 13.457.671; SUSANA BEATRIZ REALE, DNI 16.499.205; 6) Revisadores de Cuentas Suplentes: DANIELA FERNANDA PAYERO, DNI 24.249.528; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Considerar la memo-

ria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 cada uno de ellos cerrados: el 31 de diciembre de cada uno de los siguientes años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020,2021.- Puesto a consideración el primer orden del día y leída en este acto en forma exhaustiva, analizada por la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad todas las documentaciones informativas y contables correspondientes a los ejercicios económicos n° 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 cerrados cada uno de ellos el 31 de diciembre del 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020,2021, respectivamente esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivos, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba además por una unanimidad las Memorias que se adjuntan al presente.- 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N° 624 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día.- 2. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 3.- Desistir de todos los trámites presentados y observados por el IPJ a la fecha de la presentación de la presente asamblea, explicación de este ítem.- 4.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24,25,26,27,28,29,30 cerrados cada uno de ellos el 31 de diciembre del 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, del 2020, del 2021.- 5.- Elección de autoridades conforme estatuto Vigente a la fecha.- 6. Explicación de la convocatoria fuera de término y justificarla ante el IPJ.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22.30 horas del día de la fecha.

1 día - N° 426220 - s/c - 12/12/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JOSE DE LA DORMIDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San José de la Dormida, Persona Jurídica N° 183 "A"/1992 convoca a los Sres. Socios por Acta CD Nro. : 09/22, de fecha 1 de diciembre de 2022 para el día 20/12/2022 a las 21:00 horas, a Asamblea

General EXTRAORDINARIA, la que se llevará a cabo en la sede de la entidad sita en Av. Presidente Perón N° 876 de la localidad de San José de la Dormida, Provincia de Córdoba. En caso de presentarse listas deben ser remitidas 5 días antes de la Asamblea con todos los requisitos legales cumplidos. Los puntos del ORDEN DEL DÍA son: -PUNTO 1) CONSIDERACIÓN de las Memorias y Documentación Contable correspondiente al ejercicio N° 12, cerrado el 31 de diciembre de 2019. Convalidando y sometiendo a aprobación el Ejercicio Económico de la Gestión anterior por su situación de intervención. -PUNTO 2) RATIFICACIÓN del contenido en los términos de la Asamblea general ordinaria y RECONCIDERACION del PUNTO 3, por rechazo de I.P.J. Córdoba, en cuanto al tratamiento del resultado al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de DICIEMBRE de 2.020 de ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 10/21, celebrada en la ciudad de SAN JOSE DE LA DORMIDA, Departamento TULUMBA, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 2.021. -PUNTO 3) TRATAMIENTO Ejercicio Económico: N° 14, cerrado el 31 de diciembre de 2.021. -PUNTO 4) Presentación a consideración comparativamente de textos vigente de ESTATUTO DE LA ASOCIACION y PROYECTO DE MODIFICACION Y REFORMA. -PUNTO 5) ELECCION DE AUTORIDADES concordante al Art. 24° del Estatuto. -PUNTO 6) CAMBIO DE SEDE SOCIAL. -PUNTO 7) NORMATIVAS DE CUOTAS SOCIETARIAS. La presente publicación cumple con el aviso de los aspectos Asociativos para aviso de los socios como para desestimar la publicación anterior de fecha 22/11, 23/11, 24/11 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

3 días - N° 426250 - s/c - 14/12/2022 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

"La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 1" que se realizará en el salón social del Club Progreso, sito en calle Boyerito de la Cocha N° 1.770 de la localidad de Mina Clavero, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 30 Delegados Titulares y 30 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración.

Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 2" que se realizará en el salón social del Club Juventud Unida, sito en calle La Piedad esquina Urquiza de la localidad de Mina Clavero, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 3" que se realizará en el salón deportivo Club Peñarol, sito en Av. 9 de Julio N° 235, de la localidad de Villa Cura Brochero, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 10 Delegados Titulares y 10 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 4" que se realizará en el salón cultural Honorio Bustos, sito en Av. Belgrano N° 769 de la localidad de Villa Cura Brochero, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 5" que se realizará en el salón comunal de Arroyo de los Patos, sito en calle Esmeralda s/n de la localidad de Arro-

yo de los Patos, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 6" que se realizará en el salón comunal de San Lorenzo, sito en Av. Cura Brochero esquina Los Carpinteros de la localidad de San Lorenzo, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 7" que se realizará en el salón comunal de Panaholma, sito en calle Amelia s/n de la localidad de Panaholma, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración.

3 días - N° 425672 - s/c - 12/12/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO RIVERAS DEL SUQUIA LIMITADA

CUIT 30-71209258-7 COOPERATIVA DE TRABAJO RIVERAS DEL SUQUIA LIMITADA, Matrícula N° 39966 R.P. : 3235 – CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a los asociados de la Cooperativa de Trabajo Riveras del Suquia Limitada a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Diciembre del 2022 a las 08:00hs en el domicilio de Parque Industrial Polo 52 Lote 10 Mza. 49

de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de 2 asambleístas para que firmen el acta de asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera del término legal. 3.- Lectura, tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020 y 31/12/2021. 4.- Tratamiento y consideración del Proyecto de reforma de Estatuto Art. 5, más Estatuto vigente Art 48 Ley 20.337 y Res. 974/93. 5.- Tratamiento y consideración del cambio de domicilio fiscal Calle Pública, sin número B° La otra banda, Dumesnil, La Calera a Parque Industrial Polo 52 Lote 10 Mza. 49 de la ciudad de Córdoba. 6.- Tratamiento y consideración para autorizar al Consejo de Administración para la compra y venta de muebles e inmuebles. 7.- Elección de tres consejeros titulares, 2 consejeros suplentes, por finalización de sus mandatos. 8.- Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por finalización de sus mandatos. El presidente.

2 días - N° 426461 - s/c - 13/12/2022 - BOE

FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 05 de diciembre de 2022, Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2022 a las 19:00 hs en primera convocatoria, a las 20:00hs en segunda convocatoria en el domicilio Las Fresias 255, Barrio La Reserva en la ciudad de Villa Nueva, CP:5903, provincia de Córdoba. Con el objetivo de tratar el siguiente "Orden del Día": a) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. b) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de gastos y recursos correspondientes a los Ejercicios 2021-2022 e informes del Órgano Fiscalizador. c) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta. d) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

5 días - N° 426477 - s/c - 16/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA MARINA

CONVOCATORIA. La comisión Directiva de: Asociación CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA MARINA, CONVOCA a sus

asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en calle 25 de mayo s/n, para el día 5 de enero de 2023 a las 21:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance general, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Anexos y notas de los estados contables, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor correspondientes al Ejercicio económico N° 9 cerrado el 31 de agosto de 2022. 3) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 425531 - s/c - 12/12/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. MONICA FABIOLA MALDONADO DNI 24.189.826 con domicilio en calle Beltran Fray Luis 3390 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro rotisería y comidas para llevar, denominado "El Hornito Santiagueño", ubicado en calle Obispo Salguero 701 de barrio Nueva Cordoba, todo ello a favor de los Sres. PABLO JAVIER MARTIN, DNI 27.653.153 Y NOELIA IRUPE ARRIETA MUÑOZ, DNI 36.142.233 ambos con domicilio en calle Hugo Alberto Garcia 1643, de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Incluye muebles, marcas y todos los derechos inherentes al negocio, Libre de pasivo y personal. Oposiciones por el término de ley, por ante el Dr. Hernan Javier Acuña MP 1-36178, en domicilio sito en Arturo M. Bas 352, 4° piso, Of. "B", de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Cel. 3513564587, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 424043 - \$ 2817,50 - 14/12/2022 - BOE

Publicación por cinco (5) DIAS – Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba - La escribana María Soledad Gómez Tello, Titular del Registro Nro. 658 de Provincia de Córdoba domiciliada en calle Nicolás Berrotaran N° 1790 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; comunica que GRAJU S.A, CUIT 30714994286, con domicilio en calle Naciones Unidas N° 687, B° Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende la totalidad de los activos DEL FONDO DE COMERCIO del negocio que gira con el nombre de fantasía "PANADERIA DEL PARQUE" ubicado en la calle Naciones Unidas N° 687, Local 1, B° Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad Córdoba Capital a la señora Paola Flavia Strombolo, D.N.I. 23.943.966, con

domicilio en Lote 8, Mz 29, Barrio Altos de Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se notifica la venta del fondo de comercio dedicado a la actividad de Panadería. La transferencia incluye todos los activos, incluido, pero no limitado a los muebles, instalaciones, existencias de mercaderías, clientela. Libre de gravámenes, pasivos y personal. Reclamos por el plazo de ley en la siguiente dirección de email reclamogaju@gmail.com y en el domicilio de la escribana interviniente sito en Nicolás Berrotarán N° 1790, Ciudad de Córdoba. Córdoba, 5 de Diciembre de 2022.

5 días - N° 425905 - \$ 6480 - 16/12/2022 - BOE

RIO CUARTO - De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. Maria Paz Stauffer, DNI n° 23.679.507, CUIT 27-23679507-7, con domicilio en Ruta Nacional N° 1, kilómetro 4, manzana 0, Lote 279, vende, cede y transfiere a la sociedad "GRUPO NUSA DUA SA" CUIT 30-71774550-3, con domicilio en calle San Martín n° 2653, piso 4, departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, el negocio dedicado a servicios turísticos, que funciona en calle San Martín n° 2653, piso 4, departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, inscripto en Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba bajo la Matrícula RP: 33110-A. La presente cesión de fondo de comercio comprende la totalidad de los activos y pasivos del mismo. Oposiciones, por el término de ley, en el domicilio de Buenos Aires n° 208, 4to piso, oficina "A" Río Cuarto, Córdoba.

5 días - N° 425685 - \$ 4120 - 15/12/2022 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, se comunica que el Sr. Lucas Enrique Quiroga, D.N.I. N° 21.639.997, con domicilio en calle Chacabuco N° 395, 2do. Piso "A" Córdoba, Capital, transfiere a PALUAVI S.A.S. CUIT 30-71777069-9 con sede social en calle Cantón Dr. Eliseo 2371, Córdoba, el Fondo de Comercio denominado: "PASO PROPIEDAD PRIVADA" ubicado en calle Arturo M. Bas N° 136, Córdoba, destinado a la explotación de bar/restaurante. Oposiciones en calle 27 de Abril 929, 1° Piso "B", Córdoba. Dr. Francisco Scocco. 5 días.

5 días - N° 425880 - \$ 3094 - 15/12/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FARIAS, Fabian G DNI:31623814 y FIURI, Gustavo M DNI:43365903 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan

la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 02 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425456 - \$ 277 - 12/12/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RAGNI, Emilse L DNI:36132541 y MUÑOZ, Diego A DNI:31591527 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 02 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425477 - \$ 274,75 - 12/12/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DAULTE, Andrea F DNI:39545540 y FERREYRA, Walter E DNI:41185060 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 02 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425482 - \$ 278,50 - 12/12/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BARRERA, Felipe DNI:39609724 y LIOTTA, Fernando S DNI:28183006 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 02 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425487 - \$ 277,75 - 12/12/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDO-

RES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LUNA, María Noel DNI:30331337 y PEREZ FERRERO, Mariano DNI:38413792 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 02 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425489 - \$ 282,25 - 12/12/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que TAPIA, Melisa A DNI:41712854 y MARTIN, German P DNI:26575564 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 02 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425492 - \$ 276,25 - 12/12/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ARRASCAETA, Luciana V DNI:31919887 y BARRA, Marcos A DNI:28519248 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 02 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425495 - \$ 570 - 12/12/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PERALTA, Luciana F DNI:32494782 y CORDOBA, Vanesa S DNI:36185241 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de

Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 02 de Diciembre de 2022
1 día - N° 425501 - \$ 569 - 12/12/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DAMA, María D C DNI:14334216 y TISERA, Gisela V DNI:29446538 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 02 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425506 - \$ 565 - 12/12/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BELLA, Romina D DNI:28394440 y CUELLO, Héctor S DNI:26759093 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 02 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425507 - \$ 565 - 12/12/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SAN PELAYO S.A

CAMBIO DE JURISDICCION Y DOMICILIO. FIJACION DE SEDE SOCIAL - REFORMA DE ESTATUTO - CANCELACION DE MATRICULA. Por Asamblea Extraordinaria del 18/08/2022 se aprobó por unanimidad: 1) Cambio de jurisdicción y domicilio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Córdoba. Fijación de sede social en Avenida Italia N°1445, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2°) Reforma general del estatuto social y adecuación a los requisitos de la provincia de Córdoba. Aprobación de texto ordenado del estatuto social. La sociedad se denomina " SAN PELAYO S.A. " Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no

un capital. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuaria – Servicios: Operaciones Agrícola-Ganadera comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación.- Explotación de los servicios de siembra, cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; el acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, incorporación y recuperación de tierras. Podrá efectuar picado, embolsado y traslado de Forraje, como también presentación a empresas agropecuarias de servicios; podrá efectuar servicio de pulverización y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Explotación de servicios Agropecuarios, producción Láctea y de la actividad agrícola-ganadera, en general. Dicha explotación será efectuada por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo cría y recría de ganado, invernación, mestización, compra, venta y cruce de ganado y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos, las compras y venta de sus derivados. Todas estas actividades deberán realizarse de acuerdo a las normas establecidas en el país, y en virtud de las mismas. II) Comercial: La sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociadas a otras empresas de terceros, tanto en el territorio nacional como en el exterior; especialmente podrá importar maquinarias, herramientas y/o bienes de uso en general, para ser afectado al objeto social o para su comercialización. También la comercialización de fungicidas, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria. III) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias en las condiciones de la Ley 7191 y sus modificaciones. IV) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos, todo relacionados con el objeto social.- V) Financiera: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de ter-

ceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines del cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibido por las leyes y por este estatuto. Capital Social: \$150.000,00, representado por 150 acciones, de \$1,00 cada una, valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" y cinco votos por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y/o vicepresidente, en forma indistinta, en caso de directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. Publíquese en el BOE por un día.

1 día - N° 425181 - \$ 3846,25 - 12/12/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO ELIOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME. En la Ciudad de Córdoba, siendo las 14 hs. del 13 de Junio de 2022, se reúne en la sede social la totalidad de los socios de ESTABLECIMIENTO ELIOS s.a, Vanesa María del Carmen OLIVERA y Mario Oscar ESTANCIERO, quienes firman al pie.- Preside la reunión Vanesa M. del C. Olivera, quien declara válidamente constituida la Asamblea, y se procede a dar tratamiento al único punto del ORDEN DEL DÍA: Dejar sin efecto nombramientos de autoridades de Asambleas de fechas 19/08/2016 y 11/11/2016.- El socio Mario O. Estanciero expresa que por motivos de índole administrativa resulta menester DEJAR SIN EFECTO las Asambleas celebradas con fechas 19 de Agosto de 2016 y 11 de Noviembre de 2016, anulando las mismas.- Puesta a consideración, la propuesta eso aprobada por

unanimidad.- Asimismo ambos socios DECLARAN BAJO JURAMENTO que no existen trámites ni gestiones que sean imputables a dichas administraciones, no obstante lo cual asumen a título personal cualquier responsabilidad que pueda corresponder al respecto.- Y, a todo evento, RATIFICAN el nombramiento efectuado en la Asamblea del 18 de Septiembre de 2021, en la que se designara a Vanesa María del Carmen OLIVERA, con DNI 32.135.181, como DIRECTORA TITULAR y PRESIDENTE, y a Mario Oscar ESTANCIERO, con DNI 8.426.116, como DIRECTOR SUPLENTE.- No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 15 hs, se levanta la sesión, firmando ambos socios de conformidad, y dejando constancia de que la presente reunión revistió el carácter de UNÁNIME.-

1 día - N° 425302 - \$ 1530 - 12/12/2022 - BOE

MARTÍN Y RIBOTTA S.A.

IDIAZABAL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01-October-2021, se resolvió mantener la composición del Directorio hasta el 30-Setiembre-2024. Directora Titular Presidente: SILVIA TERESA RIBOTTA, D.N.I. N° 12.542.136; Directora Suplente: ESTELA MARGARITA OLIVERO, D.N.I. N° 13.113.044. Se prescindió de la Sindicatura según artículo 284 de la LGS.

1 día - N° 424873 - \$ 160 - 12/12/2022 - BOE

SOLUCIONES OPTICAS S.A.S.

CESIÓN DE ACCIONES - CAMBIO DE OBJETO SOCIAL - RENUNCIA/ELECCIÓN DE AUTORIDADES - MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02 de diciembre de 2022 se resolvió: 1) Aprobar la cesión de acciones celebrada con fecha 02/12/2022 mediante la cual la socia Ayelén Antonella Romero, argentina, de estado civil soltera, nacida el 22/07/1996, D.N.I. N° 39.621.296, CUIT/CUIL N° 27-39621296-5, con domicilio real en Avenida Tissera 3726, barrio El Talar de la ciudad de Mendiolaza, Dpto. Colón de la Provincia de Córdoba, de profesión Comerciante, vendió, cedió y transfirió la cantidad de Mil (1000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción, de treinta y cinco (\$ 35,00) valor nominal cada acción, que poseía y le correspondían en SOLUCIONES OPTICAS S.A.S. al señor Leandro Toledo, argentino, de estado civil soltero, nacido el 01/11/1995, D.N.I. N° 39.302.206, CUIT N° 20-39302206-0, con domicilio real en Avenida 24 de

Septiembre N° 1902, barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, de profesión óptico. 2) Modificar el objeto social, otorgándose una nueva redacción al Artículo Cuarto del Instrumento Constitutivo, el que en su caso, quedaría redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Explotación, comercialización y fabricación de todo lo vinculado con la industria óptica en sus distintos aspectos y formas de comercialización, armazones, accesorios, cristales de anteojos recetados o no, cristales y anteojos para sol, lentes de contacto, reparación modificación y/o adaptación de soportes y/o armazones, prótesis oculares, artículos de audifonía y audiometría, y cualquier otro tipo de artículo, repuestos y accesorios relacionados con la visión; (ii) Compra, venta, exportación e importación -al por mayor y al menor- de artículos de óptica y fotografía, incluyendo venta de lentes de contacto, líquidos oftalmológicos, armazones, cristales ópticos, películas fotográficas, cámaras y accesorios para fotografía; (iii) Comercialización, compra, venta, fabricación, depósito, importación, exportación y distribución de anteojos de sol y recetados, genéricos y de marcas varias, lentes de contacto, armazones, cristales, líquidos especiales, estuches, indumentaria y todo otro accesorio, material, equipo y/o implemento, de cualquier clase y tipo, relacionado con la actividad oftalmológica; y (iv) Service y asistencia técnica para equipamientos e instrumental óptico y de oftalmología. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto.

Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". 3) Aceptar las renunciaciones presentadas de Ayelén Antonella Romero, D.N.I. N° 39.621.296 y Melania Celeste Romero, D.N.I. N° 39.056.794, a los cargos de Administradora Titular y Representante y Administradora Suplente, respectivamente, que fueran designadas mediante Instrumento Constitutivo de fecha 13 de octubre de 2020. 4) Nombrar como Administrador Titular y Representante, al señor Leandro Toledo, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 39.302.206, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-39302206-0, nacido el 01/11/1995, sexo masculino, óptico, con domicilio especial en calle Tucumán N° 10, barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y como Administradora Suplente a la señora Mariela Alejandra Serrano, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 27.287.871, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-27287871-4, nacida el 08/07/1979, sexo femenino, empleada administrativa, con domicilio especial en calle Tucumán N° 10, barrio Centro de la ciudad de Córdoba; ambos por el plazo de duración de la sociedad; y 5) Modificar los Artículos Séptimo y Octavo del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del señor Leandro Toledo, D.N.I. N° 39.302.206 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la señora Mariela Alejandra Serrano, D.N.I. N° 27.287.871, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presente en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Leandro Toledo, D.N.I. N° 39.302.206, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la

reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - N° 425347 - \$ 4841,50 - 12/12/2022 - BOE

MAXOFERTAS S.R.L.

En la Ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las once horas (11:00 hs.) se reúnen las señoras GAO, LI NING, D.N.I.: 92.917.742, china, con fecha de nacimiento 27/12/1969, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Colón 231, de la ciudad de Córdoba, y YANG LIYUN, D.N.I.: 95.290.836, china, con fecha de nacimiento 10/11/1986, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Av. De Mayo 1533, Villa Adelina, Buenos Aires, socias de MAXOFERTAS S.R.L. Se reúnen para proceder a reformar el contrato social de la sociedad, en su artículo Quinto, el que quedará redactado de la siguiente manera: Quinto: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente que durará en el cargo hasta tanto sea removido o se designe a un reemplazante, designándose en este acto para dicha función a la Sra. GAO, LI NING, D.N.I.: 92.917.742, quienes aceptan el cargo y declaran bajo fe de juramento no encontrarse inmerso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550. El socio-gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto-ley 5965/63. La sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro comercial, quedando prohibido comprometerla en fianza a favor de terceros, o en cualquier acto extraño al objeto social. Para los fines sociales el gerente podrá: a) operar con toda clase de bancos, y/o cualquier otra entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier otra índole; b) Otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; c) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza; d) La Sociedad será representada por el Gerente en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales,

incluso Dirección General Impositiva, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales o ante cualquier repartición.- El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Tres Mil (\$ 3000). Puesta a consideración la moción la misma es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

1 día - N° 425504 - \$ 1938,25 - 12/12/2022 - BOE

CONFECIONES RG S.R.L.

VILLA MARIA

PRORROGA - MODIFICACION CONTRATO SOCIAL Por acta de asamblea unánime de fecha 01/12/2022 celebrada en la sede social sita en calle Viamonte N° 281, ciudad de Villa María Provincia de Córdoba, se ratifica y rectifica acta de fecha 05/10/2022 de prórroga del plazo de duración de la Sociedad "CONFECIONES RG S.R.L." por 20 años, hasta el día 15/10/2042 ,modificando y rectificando en consecuencia el Artículo Segundo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: SEGUNDA: La duración de la sociedad será de VEINTE AÑOS, contados a partir del día 15 de 10 de DOS MIL VEINTIDOS, PUDIENDO los socios solicitar su prórroga?"

1 día - N° 425642 - \$ 346 - 12/12/2022 - BOE

CONSTRUCTORA MEDITERRANEA S.A.C.I.F.I.

ARROYITO

Elección de Directorio. Elección de Comisión Fiscalizadora. Aumento de Capital Social y Reforma de Estatuto Social. Por Acta N° 59 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/10/2022 se resolvió lo siguiente: 1) Designar como Directores Titulares a: Sr. Víctor Daniel Martin, D.N.I. N° 14.627.747, Sr. Guillermo Fabian Muller, D.N.I. N° 17.615.766, y Sr. Ricardo Alfredo Martin D.N.I. N° 12.328.363; y como Directores Suplentes a: Sr. Gerardo Enrique Médico, D.N.I. N° 17.879.250, y Sr. Marcelo Rubén Diez, D.N.I. N° 17.957.115. Por Acta de Directorio N° 496 del 28/10/2022, los Directores titulares electos designaron como Presidente al Sr. Víctor Daniel Martin y como Vicepresidente al Sr. Guillermo Fabian Muller; 2) Designar como Síndicos Titulares a: Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa D.N.I. N° 13.044.090, Cr. Gabriel Horacio Grosso D.N.I. N° 14.401.048 y Cr. Carlos Gabriel Gaido D.N.I. N° 17.099.713; y como Síndicos Suplentes a: Cr. Víctor Jorge Aramburu D.N.I. N° 12.873.550, Cr.

Daniel Alberto Bergese D.N.I. N° 20.699.684 y Cr. Jorge Rafael Scala D.N.I. N° 12.888.517. Por Acta de Comisión Fiscalizadora del 28/10/2022, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa y como Vicepresidente al Cr. Gabriel Horacio Grosso; 3) Fijar el Capital Social en la suma de \$22.611.460, representado por 2.261.146.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$0,01 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y 4) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el cual queda redactado conforme se transcribe a continuación: "Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos veintidós millones seiscientos once mil cuatrocientos sesenta (\$22.611.460,00), representado por 2.261.146.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos un centavo (\$0,01) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción"

1 día - N° 425569 - \$ 1330 - 12/12/2022 - BOE

ZAPPA CEREALES S.R.L.

VILLA DEL ROSARIO

El 05/09/2022 se celebró Cesión de 1500 cuotas sociales valor nominal \$10 cada una de titularidad del Sr. Javier Eduardo Zappa DNI 28083789(Cedente) a favor de Ramón Oscar Zappa DNI 11676884 (Cesionario). Por reunión de socios de fecha 05/09/2022 y conforme la misma se resolvió reformar los artículos sexto y séptimo del Contrato Social quedando así redactados: "ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL: El capital de la sociedad, el cual se integra en dinero en efectivo, se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000), dividido en Diez mil (10.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$10) valor nominal cada una, las cuales están totalmente suscriptas e integradas según el siguiente detalle: a) El Sr. Ramón Oscar ZAPPA: Siete mil (7.000) cuotas, de pesos Diez (\$10), que hacen un total de pesos setenta mil (\$70.000); b) La Sra. Lidia Nelly BERTEA: Mil quinientas (1.500) cuotas, de pesos diez (\$10) que representan un total de pesos quince mil (\$15.000) y c) La Srta. Sofía Alejandra ZAPPA: Mil quinientas (1.500) cuotas representativas de pesos quince mil (\$15.000). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad de capital, en asamblea de socios que determina el plazo y el monto de integración conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios." y "ARTÍCULO SÉPTIMO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y repre-

sentación de la sociedad será ejercida indistintamente por los socios RAMÓN OSCAR ZAPPA o SOFÍA ALEJANDRA ZAPPA, quienes revestirán el cargo de gerentes y durarán en su cargo hasta que la reunión de socios le revoque el mandato. Queda prohibido a los administradores comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Los gerentes tienen las facultades para realizar todos los actos previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial que se da por reproducido excepto los incisos a), b) y c) y las establecidas en el artículo 9° del Decreto número 5965/63 que sean por reproducidos; y todos los actos o contratos tendientes al cumplimiento del objeto social." Gerente ingresante: Sofía Alejandra ZAPPA, DNI 35.669.454, femenina, argentina, soltera, Anal. De Sistemas, de 30 años domiciliada en Av. Marqués de Sobremonte N°955 de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba, Rep.Argentina acepta el cargo, hace declaraciones de ley y constituye domicilio especial en sede social.

1 día - N° 425587 - \$ 1718,50 - 12/12/2022 - BOE

INTELAC S.R.L.

POZO DEL MOLLE

Aumento de capital – Reforma de Contrato Social. Por Acta de Reunión de Socios N° 112 de fecha 28 de diciembre de 2018 se resolvió: (i) Capitalizar los aportes puestos a disposición por los socios; (ii) Aumentar el capital social actual de \$ 1.840.000 a \$ 15.040.000, esto es, en la suma de \$ 13.200.000, los que corresponden a 13200 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad y en iguales proporciones –atento su tenencia actual y su participación en los importes aportados- por los Señores Domingo Sebastián Mana, D.N.I. N° 11.010.989, José Luis Gagliardi, D.N.I. N° 22.893.016, Fabio Gagliardi, D.N.I. N° 18.509.810 y Gabriel Gagliardi, D.N.I. N° 20.804.243; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: (CAPITAL SOCIAL): El Capital Social se fija en la suma de pesos quince millones cuarenta mil (\$ 15.040.000), dividido en quince mil cuarenta (15040) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1000) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Domingo Sebastián Mana suscribe tres mil setecientos sesenta (3760) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1000) valor nominal, lo que hace un total de pesos tres millones setecientos sesenta mil (\$ 3.760.000); (ii) José Luis Gagliardi suscribe tres mil setecientos sesenta (3760) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1000) valor nominal, lo que hace un total de pesos tres millones setecientos sesenta

mil (\$ 3.760.000); (iii) Fabio Gagliardi suscribe tres mil setecientos sesenta (3760) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1000) valor nominal, lo que hace un total de pesos tres millones setecientos sesenta mil (\$ 3.760.000); y (iv) Gabriel Gagliardi suscribe tres mil setecientos sesenta (3760) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1000) valor nominal, lo que hace un total de pesos tres millones setecientos sesenta mil (\$ 3.760.000). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios"

1 día - N° 425643 - \$ 1547,50 - 12/12/2022 - BOE

INDUSTRIA GRAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes PREMAT INDUSTRIA GRAFICA Sociedad de Responsabilidad Limitada. Hoy INDUSTRIA GRAFICA Sociedad de Responsabilidad Limitada. Cesión de cuotas sociales – Cambio de denominación – Renuncia/Elección de Gerente – Reforma de Contrato Social, (1) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de noviembre de 2020 aclarada, rectificadora y ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 09 de noviembre de 2022 se resolvió: (i) Tomar razón del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 30 de octubre de 2020 por el que: (i.i) José Luis Inestal, D.N.I. N° 14.838.409, ha transferido la cantidad de 29 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Javier Federico Baldes, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 22.015.629, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-22015629-0, nacido el 16 de junio de 1971, sexo masculino, trabajador autónomo en servicios relacionados con la impresión, con domicilio en calle Paso de los Libres N° 4148, Barrio Las Magnolias de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (i.ii) José Luis Inestal, D.N.I. N° 14.838.409, ha cedido la cantidad de 42 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una en beneficio de Marcelo Alberto Barreto, argentino, viudo, mayor de edad, D.N.I. N° 20.786.689, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-20786689-0, nacido el 12 de abril de 1969, sexo masculino, trabajador autónomo en servicios relacionados con la impresión, con domicilio en calle Corrientes N° 2236, Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (i.iii) José Luis Inestal, D.N.I. N° 14.838.409, ha transferido la cantidad de 20 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Lucas Gattoni, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 27.012.918,

C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-27012918-9, nacido el 09 de noviembre de 1978, sexo masculino, diseñador gráfico y publicitario, con domicilio en calle Ocampo N° 327, 1° Piso, Departamento C, Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (i.iv) José Luis Inestal, D.N.I. N° 14.838.409, ha cedido la cantidad de 14 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una en beneficio de José Onofre Vivas, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 21.326.721, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-21326721-4, nacido el 02 de mayo de 1970, sexo masculino, trabajador autónomo en servicios relacionados con la impresión, con domicilio en calle Antonio Machado N° 1457, Barrio Altamira de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Tomar razón del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 30 de octubre de 2020 por el que: (ii.i) Pablo Andrés Inestal, D.N.I. N° 27.078.652, ha transferido la cantidad de 46 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Darío Omar Beltramo, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 20.075.490, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-20075490-6, nacido el 24 de mayo de 1968, sexo masculino, trabajador autónomo en servicios relacionados con la impresión, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 2065, Barrio Yapeyú de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii.ii) Pablo Andrés Inestal, D.N.I. N° 27.078.652, ha cedido la cantidad de 25 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una en beneficio de Gustavo Alejandro Luna, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 31.357.575, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-31357575-7, nacido el 17 de noviembre de 1972, sexo masculino, trabajador autónomo en servicios relacionados con la impresión, con domicilio en calle Río Paraná N° 1169, Barrio Altamira de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii.iii) Pablo Andrés Inestal, D.N.I. N° 27.078.652, ha transferido la cantidad de 25 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Hugo Ariel Mezzano, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 23.057.379, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-23057379-5, nacido el 14 de noviembre de 1972, sexo masculino, trabajador autónomo en servicios relacionados con la impresión, con domicilio en calle Ambrosio Funes N° 979, Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii.iv) Pablo Andrés Inestal, D.N.I. N° 27.078.652, ha cedido la cantidad de 9 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una en beneficio de Nadia Romina Pereyra, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 27.543.065, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-27543065-5, nacida el 27 de julio de 1979, sexo femenino, licenciada en fonología, con domicilio en calle Mayor

Arruabarrena N° 1568, Barrio Urca de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii) Reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "El capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por trescientas (300) cuotas sociales de \$ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una, suscriptas y distribuidas de la siguiente manera: Al Sr. José Luis Inestal la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales, al Sr. Pablo Andrés Inestal la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales, al Sr. Javier Federico Baldes, veintinueve (29) cuotas sociales, Marcelo Alberto Barreto 42 (cuarenta y dos) cuotas sociales, Darío Omar Beltramo 46 (cuarenta y seis) cuotas sociales, Lucas Gattoni 20 (veinte) cuotas sociales, Gustavo Alejandro Luna 25 (veinticinco) cuotas sociales, Hugo Ariel Mezzano 25 (veinticinco) cuotas sociales, Nadia Romina Pereyra 9 (nueve) cuotas sociales y José Onofre Vivas 14 (catorce) cuotas sociales. El capital suscripto se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de más de la mitad del capital, en reunión de socios que determinará el monto y el plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios"; (iv) Modificar la denominación de PREMAT INDUSTRIA GRAFICA S.R.L. por la de INDUSTRIA GRAFICA S.R.L., razón por la cual se procedió a reformar la Cláusula Primera del Contrato Social, la que quedó redactada como sigue: "La sociedad de Responsabilidad Limitada girará bajo la denominación de "INDUSTRIA GRAFICA Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en jurisdicción de Córdoba, pudiendo mudarlo a decisión de los socios. Se podrán establecer sucursales, subsecesiones, dependencias, oficinas, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior". (2) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11 de febrero de 2022 aclarada, rectificadora y ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 09 de noviembre de 2022 se resolvió: (i) Tomar razón del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 11 de febrero de 2022 por el que: (i.i) José Luis Inestal, D.N.I. N° 14.838.409, ha cedido la cantidad de 25 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Marcelo Alberto Barreto, argentino, viudo, mayor de edad, D.N.I. N° 20.786.689, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-20786689-0, nacido el 12 de abril de 1969, sexo masculino, trabajador autónomo en servicios relacionados con la impresión, con domicilio en calle Corrientes N° 2236, Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (i.ii) José Luis Inestal, D.N.I.

N° 14.838.409, ha transferido la cantidad de 20 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una en beneficio de Darío Omar Beltramo, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 20.075.490, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-20075490-6, nacido el 24 de mayo de 1968, sexo masculino, trabajador autónomo en servicios relacionados con la impresión, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 2065, Barrio Yapeyú de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii.i) Pablo Andrés Inestal, D.N.I. N° 27.078.652, ha transferido la cantidad de 8 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Darío Omar Beltramo, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 20.075.490, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-20075490-6, nacido el 24 de mayo de 1968, sexo masculino, trabajador autónomo en servicios relacionados con la impresión, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 2065, Barrio Yapeyú de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii.ii) Pablo Andrés Inestal, D.N.I. N° 27.078.652, ha cedido la cantidad de 15 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una en beneficio de Hugo Ariel Mezzano, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 23.057.379, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-23057379-5, nacido el 14 de noviembre de 1972, sexo masculino, trabajador autónomo en servicios relacionados con la impresión, con domicilio en calle Ambrosio Funes N° 979, Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii.iii) Pablo Andrés Inestal, D.N.I. N° 27.078.652, ha transferido la cantidad de 18 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Javier Federico Baldes, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 22.015.629, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-22015629-0, nacido el 16 de junio de 1971, sexo masculino, trabajador autónomo en servicios relacionados con la impresión, con domicilio en calle Paso de los Libres N° 4148, Barrio Las Magnolias de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii.iv) Pablo Andrés Inestal, D.N.I. N° 27.078.652, ha cedido la cantidad de 4 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una en beneficio de Lucas Gattoni, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 27.012.918, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-27012918-9, nacido el 09 de noviembre de 1978, sexo masculino, diseñador gráfico y publicitario, con domicilio en calle Ocampo N° 327, 1° Piso, Departamento C, Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii) Nadia Romina Pereyra, D.N.I. N° 27.543.065, ha transferido la cantidad de 9 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Gustavo Alejandro Luna, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 31.357.575, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-31357575-

7, nacido el 17 de noviembre de 1972, trabajador autónomo en servicios relacionados con la impresión, con domicilio en calle Río Paraná N° 1169, Barrio Altamira de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iv.i) José Onofre Vivas, D.N.I. N° 21.326.721, ha cedido la cantidad de 6 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una en beneficio de Gustavo Alejandro Luna, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 31.357.575, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-31357575-7, nacido el 17 de noviembre de 1972, sexo masculino, trabajador autónomo en servicios relacionados con la impresión, con domicilio en calle Río Paraná N° 1169, Barrio Altamira de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iv.ii) José Onofre Vivas, D.N.I. N° 21.326.721, ha cedido la cantidad de 8 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Lucas Gattoni, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 27.012.918, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-27012918-9, nacido el 09 de noviembre de 1978, sexo masculino, diseñador gráfico y publicitario, con domicilio en calle Ocampo N° 327, 1° Piso, Departamento C, Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "El capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por trescientas (300) cuotas sociales de \$ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una, suscriptas y distribuidas de la siguiente manera: Al Sr. Javier Federico Baldes, Cuarenta y Siete (47) cuotas sociales, al Sr. Marcelo Alberto Barreto Sesenta y Siete (67) cuotas sociales, al Sr. Darío Omar Beltramo Setenta y Cuatro (74) cuotas sociales, al Sr. Lucas Gattoni Treinta y Dos (32) cuotas sociales, al Sr. Gustavo Alejandro Luna Cuarenta (40) cuotas sociales, al Sr. Hugo Ariel Mezzano Cuarenta (40) cuotas sociales. El capital suscripto se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de más de la mitad del capital, en reunión de socios que determinará el monto y el plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios"; (iii) Aceptar la renuncia de José Luis Inestal, D.N.I. N° 14.838.409, al cargo de Gerente; y (iv) Designar en su reemplazo y por el plazo de duración de la sociedad a Eduardo Walter Passetti, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 17.626.460, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-17626460-9, nacido el 07 de mayo de 1966, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Estados Unidos N° 2184, Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Por Acta de Reunión de

Socios de fecha 09 de noviembre de 2022 se dispuso modificar la redacción de las Cláusulas Quinta y Octava del Contrato Social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle: (i) Javier Federico Baldes suscribe la cantidad de cuarenta y siete (47) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cuatro mil setecientos (\$ 4.700); (ii) Marcelo Alberto Barreto suscribe la cantidad de sesenta y siete (67) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos seis mil setecientos (\$ 6.700); (iii) Darío Omar Beltramo suscribe la cantidad de setenta y cuatro (74) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos siete mil cuatrocientos (\$ 7.400); (iv) Lucas Gattoni suscribe la cantidad de treinta y dos (32) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos tres mil doscientos (\$ 3.200); (v) Gustavo Alejandro Luna suscribe la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cuatro mil (\$ 4.000); y (vi) Hugo Ariel Mezzano suscribe la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cuatro mil (\$ 4.000). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de más de la mitad del capital, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios"; y "OCTAVA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa a Eduardo Walter Passetti en calidad de gerente. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social solo será válida con la firma del gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, el gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, excepto los incisos a, b y c y en el art. 9 del Decreto Ley N° 5965/63. No podrá comprometer a la sociedad a la sociedad en negocios ajenos al giro social, ni tampoco emitir fianzas, garantías ni prestaciones gratuitas que obliguen al ente so-

ciario en relación de terceros. La función de administrar la sociedad, además de los negocios que forman el objeto social, comprende —a modo ejemplificativo— los siguientes actos: (a) Comprar, vender, ceder o adquirir por cualquier título toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores, créditos, acciones, derechos y títulos de renta y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación, tomar y dar la posesión de bienes materia del acto o contrato, responder por evicción o saneamiento; (b) Fraccionar inmuebles y dividir condominios; (c) Dar o tomar bienes en locación, hasta el plazo máximo legal, y renovar, prorrogar, transferir o rescindir contratos de locación como locadora o locataria; (d) Celebrar contratos con terceros, sean sociedades en cualquiera de sus formas legales, agrupamientos societarios o personas humanas, contrayendo las obligaciones propias de su naturaleza y conforme el fin societario; (e) Aceptar y ejercer mandatos, comisiones y representaciones en general, celebrando a esos efectos los convenios y/o contratos pertinentes; (f) Efectuar depósitos, extracciones y demás operaciones que considere necesarias en dinero o valores con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras de la República Argentina; entre otras podrá realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier forma cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantías hipotecaria o prendaria, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada, hacer declaraciones y manifestaciones de bienes, solicitar libretas de cheques y librar los mismos; (h) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones de pago, novaciones, remisiones o quitas de deuda; (i) Constituir, aceptar, dividir, prorrogar, ceder, cancelar o liberar, parcial o totalmente, derechos reales de hipoteca, prendas y cualquier otra clase de derechos o garantías sin excepción; (j) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de representantes o apoderados, con facultad de promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitro, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, interponer recursos legales y renunciarlos, y solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones

y sus cancelaciones; (l) percibir y otorgar recibos y cartas de pago; (m) conferir poderes generales y especiales y revocarlos total o parcialmente; (n) formular protestos o protestas; (ñ) otorgar y firmar las escrituras e instrumentos públicos y privados que fueren menester para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social; y (o) realizar los trámites de inscripción de la sociedad ante las autoridades públicas competentes”

1 día - N° 425644 - \$ 13922,50 - 12/12/2022 - BOE

ANGELA JOSE S.A.

MARCOS JUAREZ

DISOLUCIÓN – DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del día 18 de noviembre de 2022 se aprobó en forma unánime la disolución de ANGELA JOSE S.A. al 18 de noviembre de 2022 y se eligió como Liquidador al Sr. Guerrini, Héctor Javier D.N.I. N° 16515412 con domicilio real en Champagnat 732, de la ciudad de Marcos Juárez.

3 días - N° 425683 - \$ 1327,20 - 12/12/2022 - BOE

SAVORGNANO HERMANOS S.A.

MINA CLAVERO

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2021, por unanimidad se resuelve fijar el número de directores que compondrán el Directorio de SAVORGNANO HERMANOS S.A. en el número de dos (2), designando al Sr. Norberto Daniel Savorgnano, DNI N°16.486.010 como Presidente; al Sr. Guillermo Raúl Savorgnano DNI N°18.399.062 como Vicepresidente; y a la Srta. Daiana Savorgnano, DNI 36.426.311 como Directora Suplente, por el periodo de tres (3) ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede de la empresa

1 día - N° 425708 - \$ 543 - 12/12/2022 - BOE

COCUS GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2022. Socios:1) ALEJANDRO COCUCHE, D.N.I. N°34.189.123,- CUIT/CUIL N° 20-34189123-0, nacido el día 25/01/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle José Angulo 1552, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2)MARCELO COCUCHE, D.N.I. N°33.389.751, CUIT/CUIL N°20-33389751-3, nacido el día 19/11/1987, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Calle José Angulo 1552, manzana 0,lote casa, barrio Pueyrredón ,de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3)CARLOS GUSTAVO COCUCHE BARSEGHIAN, D.N.I. N° 31.921.929, CUIT/CUIL N°20-31921929-4, nacido el día 06/11/1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle José Angulo 1552, barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: COCUS GROUP S.A.S. Sede: Figueroa Alcorta Pres. José 103, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración :99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$ 240000.00), representado por Dos Mil Cuatrocientos (2400) acciones, de pesos Cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALEJANDRO COCUCHE, suscribe la cantidad de Ochocientos (800) acciones, por total de pesos Ochenta Mil (\$ 80000). 2) MARCELO COCUCHE, suscribe la cantidad de Ochocientos (800) acciones, por un total de Ochenta Mil (\$ 80000). 3) CARLOS GUSTAVO COCUCHE BARSGHIAN, suscribe la cantidad de Ochocientos (800) acciones, por un total de Ochocientos Mil (\$ 80000). Administración: La administración estará a cargo de ALEJANDRO COCUCHE D.N.I. N° 34.189.123 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. Se designa a CARLOS GUSTAVO COCUCHE BARSEGHIAN D.N.I. N° 31.921.929 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social, estará a cargo del Sr ALEJANDRO COCUCHE D.N.I. N° 34.189.123. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La

sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11. de cada año.-CORDOBA, 05 de Diciembre de 2022.

1 día - N° 425709 - \$ 2335 - 12/12/2022 - BOE

MEDICIONES CORDOBA SAS

Por la reunión de socios unánime de fecha 15 días del mes de Noviembre de 2022, se resuelve: Con relación al orden del día se aprueban por. MAYORIA DE LOS VOTOS PRESENTES disolver la sociedad denominada MEDICIONES CORDOBA SAS inscriptos en el Registro Público — Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 17.786 - A y CUIT N° 30-71615471-4 la designación de los liquidadores de la sociedad, se decide también por .MAYORIA DE LOS VOTOS PRESENTES y se resolvió designar a dos de los socios presentes en esta asamblea para desempeñarse como liquidadores, quienes actuarán en forma indistinta, FRANCISCO MORTARA, D.N.I. N° 34.131.775 CUIT / CUIL N° 20-34131775-5 y FRANCISCO LEANDRO PILLATTI, D.N.I. N° 36.447.624, CUIT / CUIL N° 20-36447624-9 manifiestan en forma fehaciente que aceptan el cargo de liquidadores de la sociedad.

1 día - N° 425770 - \$ 857 - 12/12/2022 - BOE

FRIGO SUR S.A

RIO CUARTO

ACTA N° 10 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los UN (1) días del mes de diciembre del año 2022, siendo las 08 hs se reúnen en la sede social de FRIGO – SUR S.A. sito en calle Hipólito Irigoyen N° 757, 5to piso, de esta ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas por lo que la presente tiene carácter de UNANIME, según convocatoria de fecha 25 de noviembre de 2022, a los fines de tratar los siguientes órdenes del día a saber. 1) Designación de accionistas para firmar el acta. - 2) Rectificación de acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 16/11/2020, en punto 2.- 3) Rectificar Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 03/06/2022 en su punto 4.- 4) Ratificar actas de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 20/05/2020 y Asamblea General Extraordinaria N° 8 de fecha 05/10/2022.- En atención a que ningún accionista formula objeción a la constitución del acto, la señora Presidente puso a consideración de los mismos el orden del día N° 1 que dice: Designación de accionistas para firmar el Acta. Se decide por UNANIMIDAD que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes. - A continuación, la Señora Presidente da lectura

al orden del día N° 2, luego de una breve deliberación se decide por UNANIMIDAD rectificar acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 16/11/2020, en su punto 2 quedando: Ampliar el objeto social y las facultades del directorio, modificando el Estatuto Social en sus artículos 4 y 12, siendo los mismos redactados de la siguiente manera: ... "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, para consumo humano o animal. 2) Elaboración, producción, procedimientos de conservación, distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y grasa animales, congelados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar; preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines. 3) Recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos y/o caprinos. 4) Transporte de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general. 5) Compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 6) Desarrollar la participación y/o asesoramiento nacional y/o internacional en proceso de titularización de activos. Realizar asesoramiento respecto de las condiciones de emisión de títulos representativos de deuda en y/o certificados de participación. 7) Administración de bienes propios o de terceros, asociando cuentas a terceros o mediante el sistema de Fideicomiso, con estructura destinada a la implementación y administración de un sistema de recaudación por medio de cobranzas o depósitos directos de gestión, custodia y pagos de cualquier naturaleza que corresponda al giro de los negocios en el más amplio concepto (comercial, civil, laboral, administrativo, tributario y demás que fuere necesario) por cuenta de las administradas, con facultades que le serán otorgadas para el ejercicio pleno de la administración.- 8) Servicios de cobranza de facturas de impuestos, servicios y todo otro comprobante de pago de empresas adheridas al servicio de Pago Fácil, Rapipago u otras empresas de cobro que operen en el país en la actualidad o en el futuro."... "ARTICULO 12 : El Directorio tiene todas

las facultades para administrar y disponer de los bienes conforma la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro y fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Posee amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor de lo dispuesto por el art. 375 del CCCN y las que surgen del art. 9 del decreto 5965/63.- Tiene la facultad de constituir y/o administrar fideicomisos, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos y acciones por los precios, modalidades y condiciones que estimen convenientes. Celebrar contratos de sociedades, suscribir, comprar o vender, moneda extranjera, acciones, títulos y otras sociedades, adquirir activo y pasivo de Establecimientos Comerciales e Industriales, operar en toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias oficiales y/o privadas, dar poderes especiales o generales, judiciales, de empleado superior, de Administración u otros con o sin facultad de sustituir. Iniciar, proseguir, contestar o desistir, demandas, denuncias, querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejando constancia que la presente enumeración no es taxativa sino enunciativa" ... A continuación, la Sra. Presidente da lectura al orden del día N° 3 y se resuelve por UNANIMIDAD rectificar Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 03/06/2022 en su punto 4 quedando redactado de la siguiente manera: "A continuación, se dio lectura al orden del día N° 5, que dice elección de nuevo Presidente y nuevo Director Suplente para reemplazar a las autoridades salientes para terminar con el mandato del anterior por tres mandatos de ejercicio. Luego de una breve deliberación se decide por UNANIMIDAD elegir como Presidente a la Sra. SILVIA BEATRIZ CASSAN, DNI 24.521.199, nacida el 10/05/1975, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo 60 de la ciudad de Río Cuarto y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. GABRIELA SANDRA CASSAN DNI 21.864.335, nacida el 04/01/1971 con domicilio en calle Francisco Muñoz 604, de la Ciudad de Río Cuarto, todo lo que es aprobado por UNANIMIDAD. Estando presentes las personas

designadas, aceptan el cargo para lo que fueron elegidos y declaran bajo juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C.: A continuación, la Sra. Presidente da lectura al orden del día 4 y se decide por UNANIMIDAD ratificar actas de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 20/05/2020 y Asamblea General Extraordinaria N° 8 de fecha 05/10/2022.- No habiendo otro tema por tratar se levanta la sesión, siendo las 10.15 hs. Invitándose a los presente a suscribir el acta, los que lo hacen de plena conformidad. -

1 día - N° 425785 - \$ 7339 - 12/12/2022 - BOE

GARRINSON DISTRIBUTOR S.A.S.

Constitución de Sociedad. Constitución de fecha 18.11.2022. Socios: 1) Janet Cristina Soledad OLMOS, DNI 37733053, CUIT 27-37733053-1, argentina, comerciante, soltera, nacida el 29.6.1993, domiciliada en calle Mayor 922, B° Bella Vista, Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba y 2) Daniela Nicole GALVAN, DNI 40616443, CUIT 27-40616443-3, argentina, comerciante, soltera, nacida el 10.10.1995, domiciliada en Bv. Chacabuco 253, piso 1º, dpto. "C", Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba. Denominación: GARRINSON DISTRIBUTOR S.A.S. Sede: Lote 9, Manzana 226, B° La Estanzuela, La Calera, Dpto. Colón, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) Explotación comercial, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución a nivel minorista de productos del ramo de quiosco, drugstores, minishops y comercios afines. 2) Distribución e importación de bebidas con y sin alcohol, comestibles, productos alimenticios y productos alimenticios envasados, golosinas, snacks, azúcares y sus derivados, artículos de limpieza, juguetes, regalos y artículos de librería. 3) Comercialización y transporte de cigarrillos, cigarros, tabacos y artículos relacionados con el tabaco, como pipas y demás accesorios. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones,

y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital es de Pesos Dos Millones (\$2.000.000) representado por 20.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Janet Cristina Soledad OLMOS suscribe la cantidad de 19.800 acciones y 2) Daniela Nicole GALVAN suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. Janet Cristina Soledad OLMOS, DNI 37733053 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Daniela Nicole GALVAN, DNI 40616443 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. Janet Cristina Soledad OLMOS, DNI 37733053. Durará su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 425792 - \$ 2183,50 - 12/12/2022 - BOE

METALURGICA ARESE S.A.

GENERAL CABRERA

Constitución. Fecha: Acta constitutiva del 01/12/2022. Socios: URICHE CARINA ROSA D.N.I.: 22.378.379, mayor de edad, con fecha de nacimiento 23/08/1972, argentino, de estado civil Casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Las Heras N° 1613, de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; ARESE JULIAN ANDRES, D.N.I.: 41.440.066, mayor de edad, con fecha de nacimiento 17/01/1999, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Las Heras N° 1613, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; ARESE LUCAS GABRIEL, D.N.I.: 44.768.680, mayor de edad, con fecha de nacimiento 17/03/2003, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Las Heras N° 1613, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; y ARESE PABLO RUBEN, D.N.I.: 33.798.524, mayor de edad, con fecha de nacimiento 19/05/1988, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Las Heras N° 1635, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, Republica Argentina;. Denominación: "METALURGICA ARESE S.A." Sede y Domicilio: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la provincia de Córdoba, Repú-

blica Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, en el país y/o en el extranjero: INDUSTRIA: a) Elaboración de productos metálicos obtenidos por fusión, ensamble o cualquier otro proceso industrial; fabricación y montaje de silos, galpones, celdas, norias y todo otro tipo de depósito b) Elaboración de envases de plásticos, vidrio, cartón, hojalata y papel; c) Procesamiento de oleaginosas, soja, maíz, trigo, girasol, lino, sésamo, para la producción de expeller y sus derivados, aceites y gomas, alimentos balanceados, por extrusión y prensado. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales, desagües, losas, mamposterías, pisos industriales y construcciones en general, gasoductos, usinas y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, incluyendo proyectos, dirección de obras, trabajos y/o servicios relacionados con el ramo de la construcción. TRANSPORTE: Servicio de transporte por vía terrestre de cereales y oleaginosas, maquinarias, insumos agropecuarios, ganado vacuno, ovino, porcino y/o equino, transporte de derivados de productos agropecuarios, forrajes, fardos, mega fardos, alimentos, postes, varillas, transporte de áridos, metales y paqueterías.- COMERCIAL: Compra-venta, acopio, exportación, importación, representación, comisión mandatos, consignaciones, envase y distribución de cereales, oleaginosas, frutales, hortalizas, bebidas, productos regionales, haciendas, materias primas elaboradas o a elaborarse, vehículos automotores, maquinarias agrícolas nuevas y/o usadas, herramientas, materiales y maquinarias destinados a la construcción, máquinas de todo tipo, patentes, marcas nacionales o extranjeras y licencias. INMOBILIARIAS: Compra, venta, urbanización, colocación, sub-división, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, sub-arrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en el régimen sobre loteos. SERVICIOS a) Alquiler de grúas, auto-elevadores, palas cargadoras, máquinas de construcción e ingeniería civil, maquinarias agropecuarias y de transporte b) Servicio de auxilio y de grúa incluyendo la carga y remolque de automotores c) Servicios de doblado de chapas, corte y plegado, punzonado y pinta-

do. A tales fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por su estatuto.. Capital: capital es de CIENTO MIL PESOS (\$100.000,00), representados por UN MIL (1.000) acciones, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de CIENTO PESOS (\$100) cada una, que se suscribe conforme al siguiente detalle: Uriche Carina Rosa D.N.I.: 22.378.379, suscribe SETECIENTAS (700) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de PESOS SETENTA MIL (\$70.000,00); Arese Julian Andres, D.N.I.: 41.440.066, suscribe CIENTO (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00); Arese Lucas Gabriel, D.N.I.: 44.768.680, suscribe CIENTO (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00); y Arese Pablo Ruben, D.N.I.: 33.798.524, suscribe CIENTO (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00)- Con lo cual queda suscripto la totalidad del capital social. Los montos suscriptos se integran en efectivo, un veinticinco por ciento (25%) en este acto o sea PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000,00), y el saldo en el término de dos años posteriores a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) miembros, con mandato de tres (3) ejercicios pudiendo ser reelegibles. La Asamblea podrá designar suplentes, por igual, menor o mayor número de los titulares o por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria y el Director Suplente cubrirá las vacancias de los directores titulares. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente y el mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo.

Designación de Autoridades: Presidente: Uriche Carina Rosa, D.N.I.: 22.378.379; Director Suplente: Arese Julian Andres D.N.I.: 41.440.066 - Todos los directores aceptan los cargos bajo las responsabilidades de ley, fijan domicilio especial en los declarados ut-supra respectivamente de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, República Argentina, y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en Art. 264 de la Ley N° 19.550.. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550.Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de Noviembre de cada año.

1 día - N° 425847 - \$ 5722 - 12/12/2022 - BOE

SALMAG SA

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de noviembre de 2021 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor Carlos Salvador Laborde DNI 8.307.489, a la señora Maria Magdalena Laborde DNI 5.309.175 como director suplente, al señor Fernando Javier Blencio DNI 21.695.193 como sindico titular y al señor Santiago M. Lucero Serravalle DNI 29.603.178 como sindico suplente.

1 día - N° 426499 - \$ 526,40 - 12/12/2022 - BOE

GROUP FOOD DEFENSE S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios N° 5 del 13.09.2022 se resolvió la ratificación el acta de fecha 16.04.2021 en la que se resolvió la modificación del Objeto Social y la modificación de su instrumento constitutivo en su art N° 4 quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

prios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimiento destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Realizar servicios limpieza y mantenimiento en general, servicios para el control de plagas, baños parasiticidas, etc. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

empresarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 425872 - \$ 2731,75 - 12/12/2022 - BOE

LEVA S.A.S.

REUNION DE SOCIOS N°1. En la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, siendo las 18 hs del día 1 de abril de 2022 se reúne en la sede social de la firma LEVA S.A.S, sito en calle Esteban Piacenza 552, Oncativo, Provincia de Córdoba, BRONDINO, Leandro David, titular del 100% de las acciones y, por lo tanto en su condición de Socio Único de la sociedad y actuando personalmente y por sí misma, ejerce las funciones propias de la reunión de socios para tratar los asuntos el siguiente orden del día: Modificación del artículo 4 del Estatuto Social. "MODIFICACION DEL ARTICULO 4 DEL ESTATUTO SOCIAL": Al efecto se decide por unanimidad modificar el artículo mencionado por el siguiente: DENOMINACION – DOMICILIO- PLAZO- OBJETO. ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo reparación, implementación, servicio técnico, consulto-

ría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Venta al por mayor de productos de señalética vial. 17) Venta al por mayor de artículos de plástico. 18) Elementos de higiene urbana. De este modo y no habiendo más temas por tratar se levanta la sesión siendo las 18.30 hs.

1 día - N° 426233 - \$ 5036 - 12/12/2022 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO – RATIFICACIÓN/RECTIFICACIÓN DE ASAMBLEAS. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/11/2022 de la sociedad denominada "EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A." se resolvió: I.- Rescatar la cantidad de 440 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B, valor nominal PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) cada una por un total de PESOS VEINTIDOS MIL (\$ 22.000,00) con el fin de cancelarlas. Quedando el capital social, conformado a partir de esta reducción en la suma de PESOS VEINTIDOS MIL (\$ 22.000,00), representado por CUATROCIENTAS (440) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, de

valor nominal PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) cada una, con derecho a UN (1) voto por acción. II.- Rescatar la cantidad de 36 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, valor nominal PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) cada una por un total de PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00). Quedando el capital social, conformado a partir de esta reducción en la suma de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS (\$ 20.200) representado por CUATROCIENTAS CUATRO (404) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, de valor nominal PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) cada una, con derecho a UN (1) voto por acción. III.- Reformar el art. Cuarto del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS (\$ 20.200,00) dividido en CUATROCIENTAS CUATRO (404) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, de UN (1) voto por acción, de valor PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria que se fije al efecto en los términos del artículo 188 de la L.G.S. 19.550". IV.- Finalmente, se aprobó: 1.- Ratificar en su totalidad la Asamblea Ordinaria de fecha 28/12/2011; 2.- Ratificar la Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de fecha 29/03/2012, salvo en lo que refiere al punto 4º del orden del día "Rescate por la Sociedad de las Acciones Clase "B" y reducción del Capital"; 3.- Ratificar la Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de fecha 28/11/2012, salvo en lo referido a los puntos 5,7, y 8 del orden del día ("5.- Instrumentación de la adquisición de las acciones nominativas no endosables, clase B, de valor \$ 50 cada una de ellas, de titularidad de Los Carolinos S.A. (438 acciones) y Alvear Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera (2 acciones) por parte de El Bosque Club de Campo S.A., conforme a lo aprobado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/12/2017; 7.- Consideración de la reforma de los Artículos Cuatro, Cinco, Seis y Dieciséis del Estatuto Social; 8.- Consideración de la redacción de un texto ordenado del Estatuto Social"); 4.- Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2013 en su totalidad; 5.- Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2013, salvo en lo que se refiere al punto nro. 2 del orden del día ("2.- Consideración y ratificación de actas de asamblea de fecha 28/11/2012 y 17/07/2013"); 6.- Ratificar en su totalidad la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2014; 7.- Ratificar en su totalidad la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2016; 8.- Ratificar en su totalidad la Asam-

blea General Ordinaria de fecha 30/12/2019; 9.- Ratificar en su totalidad la Asamblea General Ordinaria de fecha 3/2/2020 y 10.- Ratificar en su totalidad la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2021.

1 día - N° 426264 - \$ 4304 - 12/12/2022 - BOE

SAMPACHO PINTURAS S.A.S.

Por Reunión de fecha 22 de noviembre de 2022, se designaron nuevas autoridades: Administrador Titular y Representante Legal: CHRISTIAN GONZALO GOYO, DNI 35.672.777; Administrador Suplente: MATIAS EZEQUIEL GOYO, DNI 40.202.671. Además, se reformó el Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. CHRISTIAN GONZALO GOYO, DNI 35.672.777 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a MATIAS EZEQUIEL GOYO, DNI 40.202.671 en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"; "ARTÍCULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. CHRISTIAN GONZALO GOYO, DNI 35.672.777, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 426297 - \$ 1438,40 - 12/12/2022 - BOE

CAYFE EXPORT S.A.

JESUS MARIA

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 5 de Diciembre de 2022 se procedió a la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE la Señora Carolina Del Valle Cadamuro, DNI N°28.583.089 y DIRECTOR SUPLENTE el Señor José Federico Cadamuro, DNI N°28.120.159.

1 día - N° 425914 - \$ 379 - 12/12/2022 - BOE

KNTG S.A.S

VILLA CARLOS PAZ

CONSTITUCIÓN DE S.A.S (Por Instrumento Constitutivo de fecha 23.11.2022 y Acta Rectifi-

cativa de fecha 06.12.2022) SOCIO: RODOLFO ANDRES GRILLO, DNI N° 23.796.728, nacido el día 10/06/1974, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Melincue 754, Dpto. 1, manzana 14, lote 58, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 23/11/2022. DENOMINACIÓN: La sociedad se denominará "KNTG S.A.S" SEDE SOCIAL: calle Jerónimo Luis de Cabrera 1913, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Ciento Veinticuatro Mil (\$ 124.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Doscientos Cuarenta (\$ 1.240,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) RODOLFO ANDRES GRILLO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Ciento Veinticuatro Mil (\$ 124.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose el accionista a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de RODOLFO ANDRES GRILLO, DNI. N° 23.796.728 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a MARÍA EUGENIA JAIME CASTORINO D.N.I N° 26178981, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, constituyen domicilio especial en la sede social designada (calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 1913, Villa Carlos

Paz, Provincia de Córdoba) y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. FIZCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RODOLFO ANDRES GRILLO, D.N.I. N° 23.796.728, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

1 día - N° 426363 - \$ 7430 - 12/12/2022 - BOE

NEXT GOOD S.A.S

Por reunión de los miembros del 26.10.2022 i) se aprobó la renuncia de la Administradora Suplente MARIA LAURA LOPEZ PEÑA, DNI. N° 32.744.455 atento no ser la misma ni dolosa ni intempestiva y no afectar el normal funcionamiento de la sociedad; ii) asumió el cargo de Administrador Suplente el Sr. JAVIER HUMBERTO ORTIZ DNI. N° 29.605.412 y iii) mantiene la Administración Titular HECTOR ATILIO MEDINA. En relación a la elección de autoridades realizada en este mismo acto ut supra, resulta necesario modificar el artículo 7 del estatuto de la sociedad quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es HECTOR ATILIO MEDINA D.N.I N° 8.313.613, que revestirá/n el carácter de Administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a: ORTIZ JAVIER HUMBERTO D.N.I N° 29.605.412 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 426416 - \$ 1862 - 12/12/2022 - BOE

SERVICIO AUTOMOTRIZ LUCIANO BITTOR S.R.L.

Constitución: Por Contrato del 24/11/2022 y Acta del 24/11/2022. Socios: BITTOR, LUCIANO ANDRES, argentino, casado, de profesión mecáni-

co, de 44 años de edad, D.N.I. N° 26.673.554, con domicilio en Manzana 20 Lote 1 B° Bela Vista, de la ciudad de Rio Ceballos, en la provincia de Córdoba, República Argentina; la Señora PALMA, MONICA CECILIA, argentina, casada, de profesión administrativa, de 44 años de edad, D.N.I. N° 27.172.644, con domicilio en Manzana 20 Lote 1 B° Bela Vista, de la ciudad de Rio Ceballos, en la provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "SERVICIO AUTOMOTRIZ LUCIANO BITTOR S.R.L." Domicilio y sede en calle Domingo Zipoli N° 1.946 de B° Villa Cabrera de esta ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: a) Asesoramiento y Gestoría de Automotores, es decir, sobre todo vehículo que conforme a la ley y su reglamentación se consideren "automotores" incluyendo los moto vehículos, maquinarias agrícolas, maquinarias viales, y todas aquellas que sean autopropulsadas; prestación a terceros de servicios de asesoramiento y ejercicio de actividades propias de gestores de trámites sobre automotores, con competencia ante cualquier organismo de la administración pública nacional, provincial o municipal, así como reparticiones privadas, que controlan y registran los movimientos y cumplimientos de normas de inscripción, tributarias y correccionales, entre otras, especializadas y sustentados en la capacidad y experiencia del profesional o profesionales que integran la empresa y las normas vigentes. Así también actuar como Mandatario Registral de Automotores y Créditos prendarios, mediante personal matriculado y todo de conformidad con la ley y reglamentación vigente, generando y controlando la documentación obligatoria pero, sobre todo, asesorando a su mandante; b) Servicios a Automotores: i) prestación de servicios técnicos electro mecánicos integrales, tales como alineado, balanceado, cambio de amortiguadores, tren delantero y trasero, reparación y/o cambio de cajas automáticas, reparación de motores mecánicos y/o eléctricos, de aire acondicionado o climatizadores, mecánica ligera y reparaciones de automotores en general, brindando servicios de diagnóstico, mantenimiento, servicie, ensamblaje, reparación, adaptación y alteración de vehículos, automotores, motocicletas, camiones, tracto camiones, equipos agrícolas, equipos de construcción y equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos en general, de uso terrestre, aéreo, acuático y subacuático, con propulsión a vapor,

aire, hidrogeno, electricidad, gas, gasolina, diésel, naftas, combustóleo o cualquier otro tipo de energía conocida. ii) Compra, venta, permuta, consignaciones, representaciones, comercialización, distribución, importación y exportación, de aceites, lubricantes y sus derivados, aditivos y afines, correas de todo tipo, filtros de todo tipo, repuestos, piezas y componentes relacionados con la industria automotriz y otros vehículos en general, accesorios para automotores, baterías, neumáticos, cámaras y llantas para vehículos y rodados de todo tipo. iii) La prestación de servicios de lavadero, engrase, mecánica, gomería, auxilio mecánico y taller móvil, guarda de automotores de todo tipo, ya sea en inmuebles propios o de terceros y demás servicios relacionados al mantenimiento del automotor. iv) El transporte y/o acarreo de vehículos a través de grúa o auxilio mecánico. Capital Social: El capital social \$ 200.000.- que se divide en 400 cuotas sociales iguales de \$ 500.- cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. BITTOR, LUCIANO ANDRES, 200 cuotas; La Sra. PALMA, MONICA CECILIA, 200 cuotas. El capital es integrado el 25 % en efectivo y el resto en el plazo de ley. Administración y representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de una gerencia integrada por un socio, bajo cuya firma precedida por el sello social "SERVICIO AUTOMOTRIZ LUCIANO BITTOR S.R.L. - Gerente," quedará obligada la sociedad. La duración en el cargo será de quince ejercicios y podrá ser reelecto en el mismo. A fin de administrar la sociedad, se elige como socio gerente para cubrir el primer periodo al Sr. BITTOR, LUCIANO ANDRES, y como gerente suplente a la Sra. PALMA, MONICA CECILIA. Cierre del ejercicio económico: el ejercicio social terminará el 31/12 de cada año.-

1 día - N° 426422 - \$ 5684 - 12/12/2022 - BOE

CREAR Y CONSTRUIR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 25/11/2022. Socios: 1) PABLO ALEJANDRO VALLEROTTO, D.N.I. N° 17530674, CUIT/CUIL N° 23175306749, nacido/a el día 10/02/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Tomas De Irobi 4, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL RUBEN CARDOZO DOSOUTO, D.N.I. N° 24367582, CUIT/CUIL N° 20243675821, nacido/a el día 19/12/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle

Casa 7, manzana L, lote ., barrio "Los Cielos" De Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CREAR Y CONSTRUIR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Tomas De Irobi 32, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, adminis-

tración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Cincuenta Y Ocho (1158.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALEJANDRO VALLEROTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ARIEL RUBEN CARDOZO DOSOUTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ALEJANDRO VALLEROTTO, D.N.I. N° 17530674 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL RUBEN CARDOZO DOSOUTO, D.N.I. N° 24367582 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALEJANDRO VALLEROTTO, D.N.I. N° 17530674. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426335 - s/c - 12/12/2022 - BOE

METALURGICA SALAVINA S.A.S.

Constitución de fecha 11/11/2022. Socios: 1) DIEGO MARTIN CORBALAN, D.N.I. N° 33115952, CUIT/CUIL N° 20331159523, nacido/a el día 19/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Herrero/A, con domicilio real en Calle Los Matreros 3157, barrio Pintemar, de la ciudad de Ituzaingo, Departamento Ituzaingo, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) LEONARDO LUCAS FAZZARO, D.N.I.

N° 33302874, CUIT/CUIL N° 20333028744, nacido/a el día 14/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 2309, de la ciudad de Libertad, Departamento Merlo, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: METALURGICA SALAVINA S.A.S. Sede: Calle Juan Domingo Peron 160, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-

serva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 115800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MARTIN CORBALAN, suscribe la cantidad de 81060 acciones. 2) LEONARDO LUCAS FAZZARO, suscribe la cantidad de 34740 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO MARTIN CORBALAN, D.N.I. N° 33115952 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO LUCAS FAZZARO, D.N.I. N° 33302874 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MARTIN CORBALAN, D.N.I. N° 33115952. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426339 - s/c - 12/12/2022 - BOE

BRAP DIGITAL S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2022. Socios: 1) LAUTARO JOEL MELGAREJO, D.N.I. N° 40248512, CUIT/CUIL N° 20402485125, nacido/a el día 14/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Characato 5456, barrio Residencial Santa Rosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATEO ATILIO MANCINELLI, D.N.I. N° 39499277, CUIT/CUIL N° 20394992772, nacido/a el día 23/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Pablo C Belisle 2742, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRAP DIGITAL S.A.S. Sede: Pasaje Gardel Carlos 642, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, naciona-

les o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 150 acciones de valor nominal Ochocientos Veintiseis Con Cuatro Céntimos (826.04) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO JOEL MELGAREJO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATEO ATILIO MANCINELLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAUTARO JOEL MELGAREJO, D.N.I. N° 40248512 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATEO ATILIO MANCINELLI, D.N.I. N° 39499277 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUTARO JOEL MELGAREJO, D.N.I. N° 40248512. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 426340 - s/c - 12/12/2022 - BOE

PRODUCTION & MANAGEMENT S.A.S.

Constitución de fecha 18/11/2022. Socios: 1) RAMIRO JOSÉ ESTEVEZ ALIPPI, D.N.I. N° 31056902, CUIT/CUIL N° 20310569020, nacido/a el día 06/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio

real en Calle Hopkins 6217, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS ALBERTO GUZMAN ARGUELLO, D.N.I. N° 31667093, CUIT/CUIL N° 20316670939, nacido/a el día 23/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Spilimbergo 3806, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLOS JUAN ALVAREZ, D.N.I. N° 29030846, CUIT/CUIL N° 20290308462, nacido/a el día 08/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Gay Lussac 5136, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JOAQUIN CUESTAS, D.N.I. N° 31356298, CUIT/CUIL N° 20313562981, nacido/a el día 02/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Adela, manzana 49, lote 4, barrio Cruz Del Norte I, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) GASTON JORGE EMANUEL ESTEVEZ ALIPPI, D.N.I. N° 29710281, CUIT/CUIL N° 20297102819, nacido/a el día 09/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martel De Los Rios 2260, departamento D, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) FEDERICO EUGENIO PEREZ, D.N.I. N° 29253314, CUIT/CUIL N° 20292533145, nacido/a el día 02/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piñero Andres 7232, barrio Lasalle, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRODUCTION & MANAGEMENT S.A.S.Sede: Calle Adela, manzana 49, lote 4, barrio Cruz Del Norte I, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 12000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RAMIRO JOSÉ ESTEVEZ ALIPPI, suscribe la cantidad de 2040 acciones. 2) TOMAS ALBERTO GUZMAN ARGUELLO, suscribe la cantidad de 2040 acciones. 3) CARLOS JUAN ALVAREZ, suscribe la cantidad de 1920 acciones. 4) JOAQUIN CUESTAS, suscribe la cantidad de 1920 acciones. 5) GASTON JORGE EMANUEL ESTEVEZ ALIPPI, suscribe la cantidad de 2040 acciones. 6) FEDERICO EUGENIO PEREZ, suscribe la cantidad de 2040 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAMIRO JOSÉ ESTEVEZ ALIPPI, D.N.I. N° 31056902 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FEDERICO EUGENIO PEREZ, D.N.I. N° 29253314 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO JOSÉ ESTEVEZ ALIPPI, D.N.I. N° 31056902. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 426341 - s/c - 12/12/2022 - BOE

GNI- GENERADORA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

Por Acta de Asamblea N°20 de fecha 03.11.2021, se resuelve por unanimidad que el directorio se compondrá de la siguiente manera para los próximos 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: ELVIO ROQUE LENTI DNI 17.189.688, Director Suplente: RAFAEL ALBERTO FAUCHER DNI 20.245.579.

1 día - N° 426424 - \$ 374 - 12/12/2022 - BOE

HELADOS EL TALAR S.A.S.

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 5/8/2021, de la sociedad denominada "HELADOS EL TALAR S.A.S." se resolvió por unanimidad, RATIFICAR lo resuelto por REUNION de Socios N° 1 de fecha 17/05/2021.

1 día - N° 426473 - \$ 260 - 12/12/2022 - BOE

PANLEDES S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2022. Socios: 1) BRENDA SOLEDAD LEDESMA MORERA, D.N.I. N° 45430750, CUIT/CUIL N° 27454307505,

nacido/a el día 04/10/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E 55 558, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PANLEDES S.A.S. Sede: Ruta Provincial E 55 558, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Explotación comercial del ramo gastronómico, restaurante, bar, resto - bar, casa de lunch, confitería, pizzería, heladería, salón de fiestas, cafetería y casa de té, pudiendo a tales prestar servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches; todo con servicio de cocina y música, shows en vivo y por cable y/o televisión, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general y/o cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; (ii) Explotación y administración comercial de discotecas, fiestas, espectáculos públicos y privados, expendio de refrigerios, contratando conjuntos y artistas y cualquier otra actividad anexa con las mencionadas; (iii) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, incluye dulces y golosinas; (iv) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; (v) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de eventos, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunchs, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (vi) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (vii) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria

gastronómica, hotelera y de eventos; y (viii) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, rosas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso - tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRENDA SOLEDAD LEDESMA MORERA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRENDA SOLEDAD LEDESMA MORERA, D.N.I. N° 45430750 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA NAZARENA MORERA, D.N.I. N° 28210105 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRENDA SOLEDAD LEDESMA MORERA, D.N.I. N° 45430750. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426342 - s/c - 12/12/2022 - BOE

L3V SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/11/2022. Socios: 1) JUAN CRUZ ZUCCHINI ORTIZ, D.N.I. N° 39826200, CUIT/CUIL N° 20398262000, nacido/a el día 19/08/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Dante Alighieri 909, barrio El Alto, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: L3V SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Avenida Dante Alighieri 909, barrio El Alto, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de pro-

iedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ ZUCCHINI

ORTIZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CRUZ ZUCCHINI ORTIZ, D.N.I. N° 39826200 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA DEL MILAGRO ZUCCHINI ORTIZ, D.N.I. N° 41993719 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ ZUCCHINI ORTIZ, D.N.I. N° 39826200. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426344 - s/c - 12/12/2022 - BOE

HURRICANE TECH S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2022. Socios: 1) SANTIAGO HERNAN DEL CORRO, D.N.I. N° 31947273, CUIT/CUIL N° 20319472739, nacido/a el día 16/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1004, piso 2, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HURRICANE TECH S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 1004, piso 2, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I.- COMERCIAL Y TECNOLÓGICA: dedicada al desarrollo de software propio y de terceros aplicada a negocios digitales; elaboración, estudio, diseño y ejecución de proyectos de base tecnológica; diseño y programación de algoritmos, aplicaciones para móviles, páginas web, diseño gráfico, digitalización, ecommerce, e-learning y marketing Online, servicio de consultoría y otros servicios complementarios; comercialización de hardware y software y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas; Exportar, importar, procesar, distribuir, y comercializar en todas las formas permitidas por las leyes vigentes, por mayor y menor, los bienes y productos propios de su objeto, sea en el país como en el extranjero, así como también materias primas, equipos y repuestos que sean conexos; Provisión de servicios constructivos para la instalación, reparación, ensamble,

armado, montaje, calibración, mantenimiento o modificación de equipos de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados; capacitación en temas vinculados con los servicios de consultoría y derivados de la comercialización de software y hardware; búsqueda, relación, capacitación y desarrollo de recursos humanos, su administración y la oferta de personal temporario, consultoría en productividad y gestión, realizados por profesionales debidamente matriculados; II.- FINANCIERAS: a) Dar y tomar préstamos y financiaciones en general; realizar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de acciones, títulos u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO HERNAN DEL CORRO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO HERNAN DEL CORRO, D.N.I. N° 31947273 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN JAVIER DEL CORRO, D.N.I. N° 26746189 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO HERNAN DEL CORRO, D.N.I. N° 31947273. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 426352 - s/c - 12/12/2022 - BOE

BON VIATGE S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2022. Socios: 1) HERNAN CLAUDIO HEREDIA TORTOSA, D.N.I. N° 28177802, CUIT/CUIL N° 20281778022, nacido/a el día 22/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Ituzaingo 1170, piso 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordo-

ba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUADALUPE LUZ HEREDIA TORTOSA, D.N.I. N° 32204961, CUIT/CUIL N° 27322049612, nacido/a el día 04/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 1170, piso 1, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BON VIATGE S.A.S.Sede: Calle Ituzaingo 1170, piso PB, torre/local B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Veintitres Con Noventa Y Un Céntimos (123.91) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HERNAN CLAUDIO HEREDIA TORTOSA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GUADALUPE LUZ HEREDIA TORTOSA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HERNAN CLAUDIO HEREDIA TORTOSA, D.N.I. N° 28177802 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUADALUPE LUZ HEREDIA TORTOSA, D.N.I. N° 32204961 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN CLAUDIO HEREDIA TORTOSA, D.N.I. N° 28177802. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426355 - s/c - 12/12/2022 - BOE

BALTITEYCON S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2022. Socios: 1) ARIANA NAIN PEREZ SOSA, D.N.I. N° 44456078, CUIT/CUIL N° 27444560784, naci-

do/a el día 04/06/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión General, con domicilio real en Calle Los Olmos 99, barrio Centro, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BALTITEYCON S.A.S.Sede: Avenida San Martín 600, departamento 3 H, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-

serva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIANA NAIN PEREZ SOSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA ALEJANDRA SOSA, D.N.I. N° 23654938 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIANA NAIN PEREZ SOSA, D.N.I. N° 44456078 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA ALEJANDRA SOSA, D.N.I. N° 23654938. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426372 - s/c - 12/12/2022 - BOE

CNG S.A.

Cambio de Objeto Social. Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/08/2022 se resuelve aprobar por unanimidad la modificación del artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: A) CORRALON: la adquisición, producción, transformación, distribución y en general el comercio del materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. Alquiler de

herramientas y maquinarias de la construcción. B) CONSTRUCCIÓN. Construcción de obras de arquitectura e ingeniería en general, en el ámbito público y o privado, inmuebles para terceros en todas sus modalidades, con financiación de terceros y/o propia, con exclusión de las operaciones del Régimen del art 299 inc 4° de la ley 19550. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo dedicarse a su objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros.-

1 día - N° 426301 - \$ 1233,20 - 12/12/2022 - BOE

ALQUIBAIRES SA

EDICTO AMPLIATORIO. Se amplía Edicto N°422833 de fecha 25/11/2022: Asimismo, conforme al artículo 256 de la ley 19.550 y sus modificadoras constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad. Publíquese un día. -

1 día - N° 426496 - \$ 272 - 12/12/2022 - BOE

CHIKES S.A.S.

Constitución de fecha 10/11/2022. Socios: 1) PATRICIA MARIANA OSTCHEGA, D.N.I. N° 17844329, CUIT/CUIL N° 27178443297, nacido/a el día 28/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boyle Roberto 5949, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELA FABIANA OSTCHEGA, D.N.I. N° 20871859, CUIT/CUIL N° 27208718598, nacido/a el día 09/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odonólogo/A, con domicilio real en Calle De Bari Nicolas 5994, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NATALIA ESTHER OSTCHEGA, D.N.I. N° 28652141, CUIT/CUIL N° 27286521415, nacido/a el día 25/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odonólogo/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 2680, departamento D, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHIKES S.A.S. Sede: Calle San Martin 165, torre/local 10, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en

el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA MARIANA OSTCHEGA, suscribe la cantidad de 480 acciones. 2) MARCELA FABIANA OSTCHEGA, suscribe la cantidad de 360 acciones. 3) NATALIA ESTHER OSTCHEGA, suscribe la cantidad de 360 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIA MARIANA OSTCHEGA, D.N.I. N° 17844329 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA FABIANA OSTCHEGA, D.N.I. N° 20871859 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA MARIANA OSTCHEGA, D.N.I. N° 17844329. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426380 - s/c - 12/12/2022 - BOE

ROBERAN S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2022. Socios: 1) LEOPOLDO FOGLINO, D.N.I. N° 35915257, CUIT/CUIL N° 20359152575, nacido/a el día 22/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Lamadrid 750, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROBERTO ARMANDO FOGLINO, D.N.I. N° 16830890, CUIT/CUIL N° 20168308907, nacido/a el día 31/05/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rivadavia 533, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ROBERAN S.A.S. Sede: Calle Lamadrid 750, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Cría en todas sus formas de invernada y/o engorde de ganado, porcino, bovino, y ovino, consignatario de hacienda, realización de todo tipo de faenamiento de animales y/o abastecimiento, para consumo humano o animal, para lo cual faenara para el abastecimiento hacienda bovina, porcina y ovina de su propiedad y/o terceros.- b) La realización de actividades agropecuarias en campos propios, arrendados o en forma asociativa, realizando las siguientes actividades: cultivo de cereales forrajeros, no forrajeros, oleaginosas en todas sus formas, la prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas; servicio de fumigaciones; servicios para la actividad avícola, apícola, vitivinícola, forestal, y ganadera.- c) Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales.- d) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEOPOLDO FOGLINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ROBERTO ARMANDO FOGLINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEOPOLDO FOGLINO, D.N.I. N° 35915257 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN FALCO, D.N.I. N° 38017344 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEOPOLDO FOGLINO, D.N.I. N° 35915257. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 426381 - s/c - 12/12/2022 - BOE

DAROVICH S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2022. Socios: 1) DARIO EMANUEL DAMIANOVICHE, D.N.I. N° 32786914, CUIT/CUIL N° 20327869141, nacido/a el día 22/01/1987, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cañada De Gomez 300, manzana 37, lote 14, barrio Prados De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DAROVICH S.A.S. Sede: Calle Los Espinillos 455, barrio Los Sauces, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dieciseis Mil (116000) representado por 116 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO EMANUEL DAMIANO-VICHE, suscribe la cantidad de 116 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DARIO EMANUEL DAMIANO-VICHE, D.N.I. N° 32786914 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERIKA TAMARA DAMIANO-VICHE, D.N.I. N° 31843497 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO EMANUEL DAMIANO-VICHE, D.N.I. N° 32786914. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426382 - s/c - 12/12/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA DIAGONAL NORTE S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2022. Socios: 1) RUBEN HECTOR REQUENA, D.N.I. N° 12614582, CUIT/CUIL N° 23126145829, nacido/a el día 26/08/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 111 Km. 24, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA DIAGONAL NORTE S.A.S. Sede: Ruta Provincial N° 111 Km. 24, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Compra, venta, al por mayor o por menor, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, fabricación, elaboración, producción, comercialización, distribución, fraccionamiento y explotación de productos perecederos o no perecederos, pertenecientes al rubro supermercados, incluidos los alimenticios, bebidas alcohólicas y analcohólicas, perfumería, limpieza, librería, higiene, leche y demás productos lácteos, carnes, verduras, comestibles, golosinas, artículos de bazar, artículos para el hogar, juguetes, ramo textil y toda otra clase de productos alimenticios; (ii) Compra, venta, comercialización, consignación, comisión, depósito, distribución, importación y exportación -al por mayor o menor- de todo tipo de artículos, productos y sustancias alimenticias y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados, proveedurías y almacenes; (iii) Explotación y administración de supermercados, almacenes, mayoristas y minoristas, como así también la comercialización y distribución en todo el país de productos alimenticios y de expendio general en los rubros indicados; (iv) Compra, venta, intermediación, importación, exportación de ganado vacuno, ovino, porcino, avícola, en pie o faenado, para el consumo humano o industrial, pescado y menudencias; a la cría, recría, invernada, mestización, como así a la explotación de aras, cabañas, pasturas y cultivos; (v) Fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas; (vi) Comercialización y venta de carne vacuna, porcina y aves, y demás productos comestibles derivados de la actividad agropecuaria, al por mayor y minorista, para lo cual instalarán negocios de expendio de comestibles al público consumidor; (vii) Transporte nacional o internacional de corta, media y larga distancia de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias y equipajes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a

sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN HECTOR REQUENA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBEN HECTOR REQUENA, D.N.I. N° 12614582 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA ESTER GUIRAO, D.N.I. N° 16411549 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN HECTOR REQUENA, D.N.I. N° 12614582. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 426391 - s/c - 12/12/2022 - BOE

GREEN CLEAN S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2022. Socios: 1) MARIA FRANCISCA ROCA, D.N.I. N° 40248916, CUIT/CUIL N° 27402489168, nacido/a el día 18/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Chile 280, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

2) IVAN BENJAMIN ROCA, D.N.I. N° 41809543, CUIT/CUIL N° 20418095432, nacido/a el día 22/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Chile 280, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GREEN CLEAN S.A.S.Sede: Calle Chile 280, piso PB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-

serva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Dieciseis Mil (116000) representado por 1160 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA FRANCISCA ROCA, suscribe la cantidad de 580 acciones. 2) IVAN BENJAMIN ROCA, suscribe la cantidad de 580 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IVAN BENJAMIN ROCA, D.N.I. N° 41809543 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA FRANCISCA ROCA, D.N.I. N° 40248916 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN BENJAMIN ROCA, D.N.I. N° 41809543. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426396 - s/c - 12/12/2022 - BOE

TL BAMA S.A.S.

Constitución de fecha 02/12/2022. Socios: 1) AXEL ALAN RUBIOLO ALLASIA, D.N.I. N° 41411146, CUIT/CUIL N° 20414111468, nacido/a el día 30/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en Calle Ocampo Manuel A 1259, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina 2) BRENDA MURIEL TORNO ALLASIA, D.N.I. N° 35882189, CUIT/CUIL N° 27358821893, nacido/a el día 26/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Manuel A 1259, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TL BAMA S.A.S.Sede: Calle Ocampo Manuel A 1259, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AXEL ALAN RUBIOLO ALLASIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) BRENDA MURIEL TORNO ALLASIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRENDA MURIEL TORNO ALLASIA, D.N.I. N° 35882189 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AXEL ALAN RUBIOLO ALLASIA, D.N.I. N° 41411146 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRENDA MURIEL TORNO ALLASIA, D.N.I. N° 35882189. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 426397 - s/c - 12/12/2022 - BOE

SAN-SEL-BER S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2022. Socios: 1) RUBEN DARIO BERARDI, D.N.I. N° 27933993, CUIT/CUIL N° 20279339933, nacido/a el día 27/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real

en Calle Cacique Nahuel 1953, de la ciudad de Las Higueras, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JENNIFER SELAK, D.N.I. N° 93276771, CUIT/CUIL N° 27932767711, nacido/a el día 08/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS SALOMON SANCHEZ, D.N.I. N° 21013766, CUIT/CUIL N° 20210137662, nacido/a el día 25/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAN-SEL-BER S.A.S. Sede: Calle Cacique Nahuel 1953, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 600 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN DARIO BERARDI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JENNIFER SELAK, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) LUCAS SALOMON SANCHEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JENNIFER SELAK, D.N.I. N° 93276771 2) LUCAS SALOMON SANCHEZ, D.N.I. N° 21013766 3) RUBEN DARIO BERARDI, D.N.I. N° 27933993 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JIMENA GISELA BOSCO, D.N.I. N° 27424310 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN DARIO BERARDI, D.N.I. N° 27933993.

Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 426385 - s/c - 12/12/2022 - BOE

LA BETY AGROSERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2022. Socios: 1) DANIEL HORACIO ORBES, D.N.I. N° 31015899, CUIT/CUIL N° 20310158993, nacido/a el día 21/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Tinoco, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO MAURICIO ORBES, D.N.I. N° 36813005, CUIT/CUIL N° 20368130053, nacido/a el día 16/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Tinoco, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GERMAN ALEJANDRO ORBES, D.N.I. N° 31107079, CUIT/CUIL N° 20311070798, nacido/a el día 12/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Tinoco, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA BETY AGROSERVICIOS S.A.S.Sede: Calle Don Bosco 2172, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIEL HORACIO ORBES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO MAURICIO ORBES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) GERMAN ALEJANDRO ORBES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL HORACIO ORBES, D.N.I. N° 31015899 en el carácter de administrador titular.En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUSTAVO MAURICIO ORBES, D.N.I. N° 36813005 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL HORACIO ORBES, D.N.I. N° 31015899. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 426400 - s/c - 12/12/2022 - BOE

GLORIOSA 1971 S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2022. Socios: 1) FEDERICO MANUEL RODRIGUEZ PRATAVIERA, D.N.I. N° 32280027, CUIT/CUIL N° 20322800275, nacido/a el día 19/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolivar 389, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO MARCELO ORTIZ, D.N.I. N° 21966068, CUIT/CUIL N° 20219660686, nacido/a el día 06/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Bolivar 389, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GLORIOSA 1971 S.A.S.Sede: Calle Bolivar 389, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Cincuenta Y Ocho (1158.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO MANUEL RODRIGUEZ PRATAVIERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO MARCELO ORTIZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MAR-

CELO ORTIZ, D.N.I. N° 21966068 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO MANUEL RODRIGUEZ PRATAVIERA, D.N.I. N° 32280027 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MARCELO ORTIZ, D.N.I. N° 21966068. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 426404 - s/c - 12/12/2022 - BOE

SMARTING S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2022. Socios: 1) MARIA FRANCISCA ROCA, D.N.I. N° 40248916, CUIT/CUIL N° 27402489168, nacido/a el día 18/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Chile 280, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVAN BENJAMIN ROCA, D.N.I. N° 41809543, CUIT/CUIL N° 20418095432, nacido/a el día 22/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Chile 280, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SMARTING S.A.S. Sede: Calle Chile 280, piso PB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dieciseis Mil (116000) representado por 1160 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FRANCISCA ROCA, suscribe la cantidad de 580 acciones. 2) IVAN BENJAMIN ROCA, suscribe la cantidad de 580 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA FRANCISCA ROCA, D.N.I. N° 40248916 en el carácter de administrador titular.

En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN BENJAMIN ROCA, D.N.I. N° 41809543 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA FRANCISCA ROCA, D.N.I. N° 40248916. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426405 - s/c - 12/12/2022 - BOE

LIM MAS S.A.S.

Constitución de fecha 02/12/2022. Socios: 1) SEBASTIAN LUCAS BAZAN, D.N.I. N° 27173284, CUIT/CUIL N° 20271732849, nacido/a el día 14/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Con Jerar. Privado, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 715 3 B Gral Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LIM MAS S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 316, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos (1300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN LUCAS BAZAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN LUCAS BAZAN, D.N.I. N° 27173284 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA AZUCENA PAZ, D.N.I. N° 25794932 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN LUCAS BAZAN, D.N.I. N° 27173284. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426410 - s/c - 12/12/2022 - BOE

VILLASECA S.A.S.

Constitución de fecha 02/12/2022. Socios: 1) GUSTAVO CESAR CIRIACI, D.N.I. N° 17249112, CUIT/CUIL N° 20172491120, nacido/a el día 02/03/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Lavalle 306, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VILLASECA S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 725, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación

de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO CESAR CIRIACI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO CESAR CIRIACI, D.N.I. N° 17249112 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGOSTINA LIA CIRIACI, D.N.I. N° 34958531 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO CESAR CIRIACI, D.N.I. N° 17249112. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 426413 - s/c - 12/12/2022 - BOE

SAFRAFE S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2022. Socios: 1) SANTIAGO AMUCHASTEGUI, D.N.I. N° 41888708, CUIT/CUIL N° 20418887088, nacido/a el día

30/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 82, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO SIMONDI, D.N.I. N° 41524643, CUIT/CUIL N° 23415246439, nacido/a el día 23/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1111, manzana 63, lote 481, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FRANCISCO ATILIO ZIDARICH, D.N.I. N° 41711868, CUIT/CUIL N° 20417118684, nacido/a el día 12/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Avenida Valparaiso 4247, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SAFRAFE S.A.S. Sede: Avenida Los Alamos 1111, manzana 63, lote 481, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diecisiete Mil Trescientos (117300) representado por 102 acciones de valor nominal Mil Ciento Cincuenta (1150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO AMUCHASTEGUI, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) FEDERICO SIMONDI, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) FRANCISCO ATILIO ZIDARICH, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO SIMONDI, D.N.I. N° 41524643 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO AMUCHASTEGUI, D.N.I. N° 41888708 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no

sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO SIMONDI, D.N.I. N° 41524643. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426419 - s/c - 12/12/2022 - BOE

FINCA VICTORIA S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2022. Socios: 1) VIRGINIA PERESINI, D.N.I. N° 29162840, CUIT/CUIL N° 27291628406, nacido/a el día 10/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Calle Paul Harris - Sur 341, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLA PERESINI, D.N.I. N° 29794950, CUIT/CUIL N° 27297949506, nacido/a el día 30/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Pasaje Altos De San Isidro 565, barrio Altos De San Isidro, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANA PERESINI, D.N.I. N° 32426238, CUIT/CUIL N° 27324262380, nacido/a el día 27/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Guillermo Roggio - Sur 92, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FLORENCIA PERESINI, D.N.I. N° 35150452, CUIT/CUIL N° 27351504523, nacido/a el día 21/05/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Lilas 144, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FINCA VICTORIA S.A.S. Sede: Calle Guillermo Roggio Sur 97, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

prios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y legumbres. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Producir, industrializar, elaborar, transportar, comercializar, distribuir, financiar, exportar e importar, en cualquiera de sus formas, y realizar operaciones afines y complementarias, de frutas, hortalizas, cereales y legumbres para consumo o semillas, sea por cuenta propia, o asociada a otras personas humanas o jurídicas, tanto en territorio nacional como en el extranjero. 15)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Veinte Mil (320000) representado por 320 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIRGINIA PERESINI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) CARLA PERESINI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) ANA PERESINI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 4) FLORENCIA PERESINI, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLA PERESINI, D.N.I. N° 29794950 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA PERESINI, D.N.I. N° 35150452 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA PERESINI, D.N.I. N° 29794950. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 426428 - s/c - 12/12/2022 - BOE

BY GERARD S.A.

Constitución de fecha 01/11/2022. Socios: 1) IRINA TATIANA MALANCZUK KIEDRUK, D.N.I. N° 40521811, CUIT/CUIL N° 27405218114, nacido/a el día 28/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fructuoso Rivera 1570, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA SILVIA SCARPONETTI, D.N.I. N° 29475865, CUIT/CUIL N° 27294758653, nacido/a el día 02/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Anta 665, barrio San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BY GERARD S.A. Sede: Calle Riga 4926, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta pro-

pia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IRINA TATIANA MALANCZUK KIEDRUK, suscribe la cantidad de 550 acciones. 2) MARIA SILVIA SCARPONETTI, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: IRINA TATIANA MALANCZUK KIEDRUK, D.N.I. N° 40521811 2) Director/a Suplente: MARIA SILVIA SCARPONETTI, D.N.I. N° 29475865. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426433 - s/c - 12/12/2022 - BOE

GROUP MAGNAMENT INTERNATIONAL S.A.

Constitución de fecha 22/11/2022. Socios: 1) MATIAS EMANUEL MONTENEGRO, D.N.I. N° 29182594, CUIT/CUIL N° 20291825940, nacido/a el día 20/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Correa 855, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODOLFO MOISES GRAIEB, D.N.I. N° 23981429, CUIT/CUIL N° 20239814299, nacido/a el día 08/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barlasina Ricardo 8, piso -, departamento -, torre/local -, barrio San Isidro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SERGIO DANIEL VILLALBA, D.N.I. N° 31062564, CUIT/CUIL N° 20310625648, nacido/a el día 25/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 2 De Abril 1426, barrio Malvinas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GROUP MAGNAMENT INTERNATIONAL S.A. Sede: Calle Caceres De Allende T 415, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 150 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS EMANUEL MONTENEGRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RODOLFO MOISES GRAIEB, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) SERGIO DANIEL VILLALBA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATIAS EMANUEL MONTENEGRO, D.N.I. N° 29182594 2) Director/a Suplente: RODOLFO MOISES GRAIEB, D.N.I. N° 23981429. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 426441 - s/c - 12/12/2022 - BOE

SIPHAUSS S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2022. Socios: 1) EDUARDO DANIEL AVARO, D.N.I. N° 13822936, CUIT/CUIL N° 20138229360, nacido/a el día 08/12/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Emilio Pettoruti 2650, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la

Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL ALEJANDRO SOTO LAGOS, D.N.I. N° 94889260, CUIT/CUIL N° 20948892600, nacido/a el día 06/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Chilena, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Echeverria 150, de la ciudad de Valle De Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIPHAUSS S.A.S. Sede: Calle Atahualpa Yupanqui 150, de la ciudad de Valle De Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, naciona-

les o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO DANIEL AVARO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) DANIEL ALEJANDRO SOTO LAGOS, suscribe la cantidad de 140 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO SOTO LAGOS, D.N.I. N° 94889260 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO DANIEL AVARO, D.N.I. N° 13822936 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALEJANDRO SOTO LAGOS, D.N.I. N° 94889260. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 426446 - s/c - 12/12/2022 - BOE

GRUPO MONTE S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2022. Socios: 1) VALENTINA MONTENEGRO, D.N.I. N° 40576390, CUIT/CUIL N° 27405763902, nacido/a el día 07/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. San Martin 2746, de la ciudad de Colonia Caroya,

Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIETA MONTENEGRO, D.N.I. N° 42382612, CUIT/CUIL N° 27423826121, nacido/a el día 18/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paso De Los Reyes 564, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO MONTE S.A.S.Sede: Calle Av. San Martin 2746, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o inter-

nacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VALENTINA MONTENEGRO, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) JULIETA MONTENEGRO, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VALENTINA MONTENEGRO, D.N.I. N° 40576390 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JULIETA MONTENEGRO, D.N.I. N° 42382612 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTINA MONTENEGRO, D.N.I. N° 40576390. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 426453 - s/c - 12/12/2022 - BOE

ZOE AMPARO RENZO S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2022. Socios: 1) SUSANA BEATRIZ RIMOLDI, D.N.I. N° 13272388, CUIT/CUIL N° 27132723880, nacido/a el día 04/08/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle 9 De Julio 783, de la ciudad de Monte Buey,

Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VICTOR HERALDO EREZA, D.N.I. N° 12198327, CUIT/CUIL N° 20121983274, nacido/a el día 05/09/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle 9 De Julio 783, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ZOE AMPARO RENZO S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 783, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, naciona-

les o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SUSANA BEATRIZ RIMOLDI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) VICTOR HERALDO EREZA, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR HERALDO EREZA, D.N.I. N° 12198327 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA BEATRIZ RIMOLDI, D.N.I. N° 13272388 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR HERALDO EREZA, D.N.I. N° 12198327. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426454 - s/c - 12/12/2022 - BOE

LAMELACO S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2022. Socios: 1) GUSTAVO NICOLAS LAZARTE, D.N.I. N° 34914181, CUIT/CUIL N° 20349141818, nacido/a el día 05/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle La Hones-

323, barrio Chijra, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, República Argentina 2) ESTEBAN ALEJANDRO CORONEL, D.N.I. N° 35133915, CUIT/CUIL N° 20351339153, nacido/a el día 25/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amado Jorge 154, barrio S\D, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, República Argentina 3) SANTIAGO LABARTA, D.N.I. N° 35307384, CUIT/CUIL N° 20353073843, nacido/a el día 06/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yuchan Esq El Cardenal, barrio Los Perales, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, República Argentina 4) JOAQUIN MIGUEL MEDINA, D.N.I. N° 35480434, CUIT/CUIL N° 20354804345, nacido/a el día 28/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vidal Dr 1118, piso 1, departamento A, barrio Ciudad De Nieva, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, República Argentina Denominación: LAMELACO S.A.S. Sede: Calle Independencia 1091, piso 6, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de

ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dieciséis Mil (116000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Sesenta (1160.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO NICOLAS LAZARTE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) ESTEBAN ALEJANDRO CORONEL, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) SANTIAGO LABARTA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) JOAQUIN MIGUEL MEDINA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO LABARTA, D.N.I. N° 35307384 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN MIGUEL MEDINA, D.N.I. N° 35480434 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO LABARTA, D.N.I. N° 35307384. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 426460 - s/c - 12/12/2022 - BOE

EVANSA S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2022. Socios: 1) EVANGELINA SALUZZO, D.N.I. N° 29015289, CUIT/CUIL N° 27290152890, nacido/a el día 19/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustín Giletta 880, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) MARTA NOEMI ANTONIA MARQUEZ, D.N.I. N° 11067578, CUIT/CUIL N° 27110675785, nacido/a el día 19/04/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molina Campos Florencio 4287, barrio General Savio, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EVANSA S.A.S. Sede: Boulevard 25 De Mayo 1342, piso 1, departamento 11, barrio Centro Cívico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Treinta (130.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EVANGELINA SALUZZO, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) MARTA NOEMI ANTONIA MARQUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a car-

go del Sr. 1) EVANGELINA SALUZZO, D.N.I. N° 29015289 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTA NOEMI ANTONIA MARQUEZ, D.N.I. N° 11067578 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EVANGELINA SALUZZO, D.N.I. N° 29015289. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426465 - s/c - 12/12/2022 - BOE

COMPAÑIA REAL S.A.S.

Constitución de fecha 15/11/2022. Socios: 1) ARIEL ALEJANDRO SPALLINA LEON, D.N.I. N° 31220517, CUIT/CUIL N° 20312205174, nacido/a el día 16/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oncativo 769, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEYSA LAURA DE LAS MERCEDES CORREA, D.N.I. N° 32803812, CUIT/CUIL N° 27328038124, nacido/a el día 17/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oncativo 769, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COMPAÑIA REAL S.A.S. Sede: Calle Oncativo 769, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL ALEJANDRO SPALLINA LEON, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) LEYSA LAURA DE LAS MERCEDES CORREA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La adminis-

tración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL ALEJANDRO SPALLINA LEON, D.N.I. N° 31220517 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEYSA LAURA DE LAS MERCEDES CORREA, D.N.I. N° 32803812 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL ALEJANDRO SPALLINA LEON, D.N.I. N° 31220517. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426474 - s/c - 12/12/2022 - BOE

LO DEL ARMENIO S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2022. Socios: 1) MARIANO ADRIAN DONIGUIAN, D.N.I. N° 34688684, CUIT/CUIL N° 20346886847, nacido/a el día 03/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan De Garay 1967, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABIAN MARCELO KEYMETLIAN SAHAGIAN, D.N.I. N° 95303518, CUIT/CUIL N° 23953035189, nacido/a el día 02/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Uruguay, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan De Garay 1988, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LO DEL ARMENIO S.A.S. Sede: Calle Libertad 1544, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dieciseis Mil (116000) representado por 116 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO ADRIAN DONIGUIAN, suscribe la cantidad de 58 acciones. 2) FABIAN MARCELO KEYMET-

LIAN SAHAGIAN, suscribe la cantidad de 58 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO ADRIAN DONIGUIAN, D.N.I. N° 34688684 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN MARCELO KEYMETLIAN SAHAGIAN, D.N.I. N° 95303518 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO ADRIAN DONIGUIAN, D.N.I. N° 34688684. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426475 - s/c - 12/12/2022 - BOE

FERROSER S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2022. Socios: 1) CLAUDIA ANDREA FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 27869045, CUIT/CUIL N° 27278690453, nacido/a el día 27/08/1980, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dalla Fontana 649, de la ciudad de Altos De Chipion, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EZEQUIEL ROJO, D.N.I. N° 27457409, CUIT/CUIL N° 20274574098, nacido/a el día 01/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Suarez 2776, de la ciudad de Santiago Del Estero, Departamento Capital, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina Denominación: FERROSER S.A.S. Sede: Calle Dalla Fontana 649, de la ciudad de Altos De Chipion, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Transporte nacional o internacional de cargas en general, por vía terrestre, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Servicios inmobiliarios, locación y administración, realizados por cuenta propia, con bienes inmuebles rurales propios o arrendados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA ANDREA FERNÁNDEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIA ANDREA FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 27869045 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL ROJO, D.N.I. N° 27457409 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA ANDREA FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 27869045. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426457 - s/c - 12/12/2022 - BOE

AGRICOLA MACK HUIN SA

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de Noviembre de 2020 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor Hugo Ruben Verdasco DNI 12.329.036 y a la señora María Isabel del Valle Biocca DNI 14.968.045 como director suplente.

1 día - N° 426484 - \$ 366,80 - 12/12/2022 - BOE

VELFRA GESTIONES FINANCIERAS S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2022. Socios: 1) GUSTAVO DAVID FRACHETTI, D.N.I. N° 35544599, CUIT/CUIL N° 20355445993, nacido/a el día 27/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cobos Lopez 2877, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALAN EXEQUIEL VELASCOZ, D.N.I. N° 36426227, CUIT/CUIL N° 20364262273, nacido/a el día 06/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi 2318, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VELFRA

GESTIONES FINANCIERAS S.A.S. Sede: Calle Cabrera 642, torre/local 1, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Intermediación en la compraventa de inmuebles; Constructoras: Proyecto, dirección y construcción de obras públicas y privadas, por cuenta propia o de terceros; para el mejor cumplimiento de esta actividad la sociedad podrá celebrar contratos de locación de cosas, de obras y servicios; podrá asimismo explotar, adquirir y enajenar marcas de fabrica, de comercio y patentes de invención; Financieras: Préstamos con o sin garantías a corto plazo, a interés o gratuitamente: Librar, endosar, avalar, aceptar letras de cambio, pagares, vales, billetes y cheques, pagar y recibir comisiones; conferir y revocar mandatos, aceptarlos y renunciarlos; participar en otras sociedades mediante la suscripción e integración de acciones: Compra venta y negociación de títulos, toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de PH, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operación sobre inmuebles que autorizan las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de PH. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de tercero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DAVID FRACHETTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ALAN EXEQUIEL VELASCOZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ALAN EXEQUIEL

VELASCOZ, D.N.I. N° 36426227 2) GUSTAVO DAVID FRACHETTI, D.N.I. N° 35544599 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO JOEL FRACHETTI, D.N.I. N° 37629453 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALAN EXEQUIEL VELASCOZ, D.N.I. N° 36426227. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 426494 - s/c - 12/12/2022 - BOE

MKU S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2022. Socios: 1) TAE MI KIM LEE, D.N.I. N° 93923291, CUIT/CUIL N° 27939232910, nacido/a el día 07/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 146, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MKU S.A.S. Sede: Calle San Martín 146, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos

y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TAE MI KIM LEE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TAE MI KIM LEE, D.N.I. N° 93923291 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) SOK MYONG CHONG, D.N.I. N° 92487538 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TAE MI KIM LEE, D.N.I. N° 93923291. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 426498 - s/c - 12/12/2022 - BOE

PLASTBAL S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2022. Socios: 1) CARLOS JAVIER BALDONI, D.N.I. N° 27955109, CUIT/CUIL N° 20279551096, nacido/a el día 15/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Camino A 60 Cuadras Km. 12, barrio Bouwer, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PLASTBAL S.A.S. Sede: Camino A 60 Cuadras Km. 12.5, barrio Bouwer, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación de productos de caucho NCP, 2) Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plásticos n.c.p., 3) Fabricación en industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p., 4) Fabricación de productos de metálicos de matricería y tornería, 5) Fabricación de productos elaborados de metal, 6) Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería, 7) Recuperación de materiales y desechos no metálicos, 8) Venta de artículos de ferretería por menor, 9) Venta de artículos de ferretería por mayor, 10) Actividades especializadas en construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Cincuenta Y Ocho (1158.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS JAVIER BALDONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS JAVIER BALDONI, D.N.I. N° 27955109 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN EMILIANO MADARIAGA, D.N.I. N° 26784794 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JAVIER BALDONI, D.N.I. N° 27955109. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426504 - s/c - 12/12/2022 - BOE

BIG PAR S.R.L

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. Por medio de reunión de socios de fecha dos (2) de Diciembre de 2022 se resolvió de manera unánime la modificación de la cláusula cuarta del contrato social de la Sociedad, quedando en consecuencia la misma redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Veinticuatro mil (\$ 24.000), dividido en dos mil cuatrocientas (2400) cuotas sociales de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una de ellas, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de la siguiente forma: el socio Mario Santiago Rocchia, dos mil trescientas cuarenta (2340) cuotas, de valor nominal \$10 cada una de ellas, lo que hace un total de pesos veintitrés mil cuatrocientos (\$ 23.400) y la socia María Soledad García Etcheagaray, sesenta (60) cuotas, de valor nominal \$10 cada una de ellas, lo que hace un total de pesos seiscientos (\$600)."

1 día - N° 425076 - \$ 1100 - 12/12/2022 - BOE

POZO DEL BAJO S.A.

BALNEARIA

ACTA DE ASAMBLEA NUMERO 03: 22/11/2022. Asamblea de carácter unánime y autoconvocada. Resuelve: Entrando a considerar el TERCER punto del Orden del Día, se resuelve de manera unánime que el Directorio se conforma con un Director Titular Presidente, un Director Titular Vicepresidente y un Director Suplente con mandato por tres (3) ejercicios, el que queda integrado de la siguiente manera: Director Titular – Presidente: Germán Pablo Balangero, D.N.I. N° 30623766, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-30623766-8, nacionalidad argentina, casado, nacido el 22/05/1984, sexo masculino, productor agropecuario, con domicilio en calle Rafael Núñez N° 264 de la Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Titular – Vicepresidente: Sr. Sergio Darío Balangero, D.N.I. 21019932, C.U.I.T./C.U.I.L. N°

20-21019932-3, nacionalidad argentina, soltero, nacido el 08/09/1969, sexo masculino, productor agropecuario, con domicilio en calle Rivadavia N° 131 de la Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: Sra. Roció Soledad Oggero, D.N.I. 34601396, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-34601396-1, nacionalidad argentina, casada, nacida el 5 de agosto de 1989, sexo femenino, comerciante, con domicilio en calle Rafael Núñez N° 264 de la Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. En este acto todos los Directores designados, aceptan los cargos que les han sido conferidos y se notifican del plazo de duración de los mismos. Asimismo declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el art. 264 de la Ley General de Sociedades 19.550, y constituyen domicilio especial (art. 256, 2º parte, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades 19.550) en sus respectivos domicilios reales, dejando constancia que manifiestan, con carácter de declaración jurada, no revestir el carácter de Personas Políticamente Expuestas en los términos de la normativa de la Unidad de Información Financiera, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y prestando la garantía para desempeñar el cargo de directores. Así también de manera unánime los socios deciden prescindir de Sindicatura, en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 de dicha ley.

1 día - N° 425498 - \$ 1729,75 - 12/12/2022 - BOE

RAÍCES SRL

Por medio de Acta de Reunión de Socios de fecha 05/12/2022, se resolvió ratificar la Reunión de Socios de fecha 04/10/2022.

1 día - N° 425817 - \$ 160 - 12/12/2022 - BOE

LUQUE

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 28 de fecha 28 de octubre de 2022, se eligieron los nuevos miembros del Directorio constituido como sigue: Presidente: Nicolás Alfredo Santiago Alladio D.N.I. N° 23.295.007 Vicepresidente: Américo Leonardo Alladio D.N.I. N° 21.514.000 Directores titulares: Marcos Enrique Alladio D.N.I. N° 21.513.916, María Victoria Alladio D.N.I. N° 24.547.205, Director suplente: Gabriela Mónica Romano D.N.I. 24.547.205, las autoridades elegidas aceptan la designación y sus cargos conferidos fijando domicilio especial

en Ruta Provincial n° 13 km 57.5 de la localidad de Luque, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 425827 - \$ 389,50 - 12/12/2022 - BOE

LA AVÍCOLA DE SALDAN S.A.S.

Acta de Reunión de Socios. La Avícola de Saldan S.A.S. CUIT 30-71689649-4. Orden del Día: Tema Único: Cesión de Capital Social y cargos. En la Ciudad de Saldan, a los 14 días del mes de noviembre del 2022, siendo la hora prevista y y termino de ley reunidos el Señor Canto Cayetano del Valle DNI 21.165.546, CUIT 20 -21.165.546- 2 de estado civil casado y Basualdo Ricardo Ariel DNI 28.888.703, CUIT 23-28888703-9 de estado civil soltero, el primero con domicilio en calle French N° 182 de Barrio Luis de Tejada y el segundo con domicilio en calle Rivadavia N°73 ambos de la Ciudad de Saldan, departamento Colon y que previamente prevenidos y notificados ambos socios de la reunión a las veinte horas en día y fecha convocada el 08 de noviembre del 2022 para el día de la fecha 14 de noviembre del 2022 acordaron como único tema a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. El socio Canto Cayetano del Valle transfiere el 2% (Dos) de sus acciones en favor del otro socio Ariel Ricardo Basualdo, quedando este como socio mayoritario con el 51% (cincuenta y uno) a su favor. El resto de las acciones de Canto Cayetano del Valle las cuales son del 49% (Cuarenta y nueve) son cedidas a favor de la Srta. Gimena del Valle Canto DNI/CUIT 27-38417934-2 quien constituye domicilio a todos los efectos del caso en calle Lote 11 de la Manzana 44 de Barrio San Alfonso II. Que abierta la reunión toma la palabra el socio Canto Cayetano del Valle e informo sobre la cesión de todas las acciones sociales que conforman su capital social en la firma La Avícola de Saldan S.A.S en favor de su hija Gimena del Valle quien presente en el acto manifestó su conformidad y aceptación, que seguidamente el socio Ariel Ricardo Basualdo expreso que no opone impedimento alguno a la sesión e incorporación de la nueva socia Gimena del Valle Canto. Quedando así comprendidos según Ley 19.550 para la conclusión del traspaso accionario conforme lo establecido en el contrato constitutivo de la sociedad artículo segundo, artículo quinto y sexto del capítulo CAPITAL –ACCIONES. CARGOS: Que respecto de la posición de responsabilidad de cada socio se estableció de común acuerdo el siguiente orden de cargos sociales que modifica el anterior estado constitutivo y que adelante será el siguiente; Ariel Ricardo Basualdo será el nuevo representante legal y administrador titular

y con uso de firma de la sociedad en el lugar que ocupaba Canto Cayetano del Valle conforme al artículo séptimo y octavo del capítulo ADMINISTRACION –REPRESENTACION-USO DE FIRMA. La socia Gimena del Valle proseguirá con el cargo de administrador y representante suplente, conforme lo que establece el artículo séptimo mencionado y referido ut supra. Que la presente reunión de socios y orden del día se realiza en el marco de lo estatuido en el artículo nuevo del contrato social y manifiestan de conformidad que eximen a l socio Ariel Ricardo Basualdo de los gastos de transferencia de capital aquí manifestados. Que siendo todo lo que debían tratar se da por concluida la reunión de socios acordado todo lo expresado ut supra por unanimidad del día de la fecha debiendo la misma transcribirse en el libro de actas pertinente con noticia a la Dirección de Inspección Jurídica de la Provincia para sus efectos. Todo conforme a lo resuelto por la Dirección de Inspecciones Jurídicas de fecha nueve de setiembre del 2020 ley 27349 artículos 35, 38 ley 8652 artículos 3,5 y 7 . De conformidad firman al pie de la misma. Facultan al Dr. Bellon Carlos Daniel abogado MP 1-29836 y matrícula federal T 65 F 324 o quien este designe con domicilio electrónico dcbellon@hotmail.com para el diligenciamiento del presente. Publíquese por el término de 10 días.-

10 días - N° 423576 - \$ 44528 - 14/12/2022 - BOE

CONTROLNET S.A.

ACTA DE ASAMBLEA N° 23 EXTRAORDINARIA: Córdoba 25/11/2022 se reúnen el 100% de los socios de "CONTROLNET S.A." y resuelven reformar el Estatuto Social suscripto conjuntamente al Acta Constitutiva el día 11/04/2007, en sus artículos 3, 5, 6 y 12 quedando el mismo redactado de la siguiente manera ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá una duración de cien (100) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS Diez millones treinta mil (\$10.030.000,00) representados en trescientas (300) acciones de clase "B", ordinarias, escriturales no endosables de valor nominal PESOS cien (\$100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción cada una de ellas. Y cien mil (100.000) acciones de clase "A" ordinarias, escriturales no endosables de valor nominal PESOS cien (\$100) cada una, con derecho a cinco (5) voto por acción cada una de ellas. El capital podrá aumentarse al quintuplo de su monto cuando así lo resuelva una asamblea ordinaria convocada al efecto, conforme lo facultado por el Art. 188 de ley 19550. ARTICULO SEXTO: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias o preferidas, al por-

tador, nominativas o escriturales, endosables o no, según lo permita la ley vigente. Las acciones ordinarias de Clase "A" confieren derecho a cinco (5) votos por acción con las restricciones de los Arts. 244 "in fine" y 284 de la ley N° 19.550 y las acciones de Clase "B" confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, según las condiciones de su emisión. Podrá fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los Arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. En caso de fallecimiento de un socio, sus sucesores deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, unificando representación de los condóminos. Las acciones y certificados provisionales nominativos que se emitan, contendrán las menciones de los Arts. 211 y 212 de la ley 19.550, pudiendo instrumentarse láminas representativas de más de una acción. En caso de mora en la integración del Capital Social, El Directorio queda facultado para aplicar el Art. 193 de la Ley N° 19.550 en cualquiera de sus variantes. (las acciones se suscriben e integran en un 100%). ARTICULO DECIMOSEGUNDO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un numero de Síndicos titulares que se designaran y elegirán en Asamblea de Accionistas, en un número que podrá ser entre un mínimo de un (1) sindico y un máximo de tres (3) síndicos, en el mismo acto se designaran igual número de Síndicos Suplentes, todos con mandato por tres (3) ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente. Deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la Ley Societaria N° 19.550. Mientras la sociedad no esté incluida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindirse de la Sindicatura conforme lo establece el Art. 284 de la ley N° 19.550, adquiriendo en este caso los socios los derechos acordados en el Art. 55 de la ley N° 19.550. Siguiendo el debate y como cuestión conexa a tratar y de conformidad a lo ya resuelto anteriormente en concordancia con lo establecido por el Estatuto Social, por voto unánime de socios se decide prescindir de Sindicatura adquiriendo los socios las facultades de contralor acordadas por el Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Así también se han efectuado los depósitos en garantías previsto en el Estatuto Social.

1 día - N° 425503 - \$ 2547,25 - 12/12/2022 - BOE

METALURGICA BOGNANNO S.A.

Elección de nuevas autoridades. Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 28/11/2022, el directorio de METALURGI-

CA BOGNANNO S.A. queda constituido, por el termino de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Bognanno David Enrique D.N.I. N° 7.978.451, CUIT 20-07978451-7, argentino, viudo, de profesión Ingeniero Metalúrgico, nacido el 18/08/1944, con domicilio en calle 9 de Julio 1222, Barrio Alberdi, Provincia de Córdoba, VICEPRESIDENTE: Bognanno David Alejandro D.N.I. N° 22.776.428, CUIT 20-22776428-8, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 16/12/1972, con domicilio en Yunyent 5709, Quebrada de Las Rosas, Provincia de Córdoba, DIRECTOR SUPLENTE: Bognanno Carlos Cesar D.N.I. N° 25.919.718, CUIT 20-25919718-0, argentino, soltero, de profesión Ingeniero Industrial, nacido el 10/07/1977, con domicilio en calle 9 de Julio 1222, Barrio Alberdi, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 425537 - \$ 603,25 - 12/12/2022 - BOE

AGRO BONSI S.A.

PILAR

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 celebrada el día 30 de Noviembre del 2022 en la sede social de la firma "AGRO BONSI S.A.", se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma unánime: Director Titular y Presidente" al Sr. Verduna Daniel Alejandro, DNI 35.869.923, y como "Director Suplente" al Sr. Bonsignore Victor Bautista, DNI 06.425.462.

1 día - N° 426389 - \$ 472,40 - 12/12/2022 - BOE

M.ASC S.A.S

Por Reunión de Socios de fecha 14/11/2022 se resolvió por unanimidad de sus socios: 1) Raticificar y Reunión de Socios de fecha 21/06/2022, modificándose los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. ROCIO MIKAELA GARCIA QUINTEROS, D.N.I. N° 44.272.310 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MATIAS OSVALDO AURELIO GARCÍA, D.N.I. N° 29.609.169, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de decla-

ración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ROCIO MIKAELA GARCIA QUINTEROS, D.N.I. N° 44.272.310, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 425566 - \$ 943,75 - 12/12/2022 - BOE

NEW CROP S.A.

LABOULAYE

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 1/11/2022, se designo al Sr. Leonardo David RATTO DNI N° 26.376.429, como PRESIDENTE, y a la Srita. Valeria Samanta RATTO DNI N° 33.964.106, como DIRECTORA SUPLENTE, por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 426260 - \$ 342,80 - 12/12/2022 - BOE

DOÑA CARMEN - PEDRO G MORAL Y CIA SRL

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta Ratificativa de fecha 17 de octubre de 2022, se resolvió por unanimidad la modificación de la cláusula Quinta del Contrato Social de la sociedad DOÑA CARMEN - PEDRO G. MORAL Y CIA SRL, en cuanto preveía la existencia de dos Gerentes, atento que acorde al giro societario y cantidad de socios integrantes, la composición del Órgano con único Gerente es considerado suficiente. De tal modo, la mencionada cláusula quedó redactada en los siguientes términos: "Cláusula Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de tres años o el que persista si no hubiere una nueva designación; siendo reelegible/s. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Asimismo, en dicha acta se designó como gerente al socio Sr. Juan Pedro Masjoan, DNI 23.940.638, quien

aceptó el cargo en ese acto, comprometiéndose a ejercerlo fiel y eficazmente y habiendo constituido domicilio especial en calle Pampa de las Guanacos 1047, ciudad de Cordoba, declarando bajo juramento de ley que no se encuentra afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, en los terminos previstos por el art. 264 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 425651 - \$ 917,50 - 12/12/2022 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

Asamblea General Ordinaria. Rectifícanse los edictos de convocatoria de fecha 18-11-2022, 22-11-2022, 23-11-2022, 24-11-2022 y 25-11-2022 (N° 421768) donde dice "para el día 18-12-2021" debe decir "18-12-2022". Se ratifican en lo restante.

4 días - N° 425776 - \$ 640 - 15/12/2022 - BOE

INDALMAD S.A.

LAS VARILLAS

Por acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2021, se resolvió designar por unanimidad en el cargo de Director Suplente al Sr. César Alejandro Arese, DNI 25.687.537, con domicilio en Agustín Piaggio 1260, Barrio Quintas de Italia de Córdoba, quien aceptó el cargo.- Depto. Sociedades por acciones. Inspección de Personas Jurídicas.- Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Diciembre 2022.-

1 día - N° 426189 - \$ 423 - 12/12/2022 - BOE

JUÁREZ BELTRÁN Y CÍA. ADMINISTRACIÓN Y VENTA DE PROPIEDADES S.A.

Designación de Autoridades- Modificación de estatuto social. Por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 24 días del mes de Junio de dos mil veintidos de la sociedad "Juárez Beltrán y Cía. Administración y Venta de Propiedades S.A.", se procedió a Modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual queda redac-

tado de la siguiente manera: "CAPITAL- Artículo Cuarto: el capital social será de CIEN MIL PESOS (\$100.000) dividido en un mil (1000) acciones de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción", se procedió a ratificar la Asamblea de fecha 10 de agosto del 2021 y atento a la renuncia del Director Suplente se procede a Modificar el Directorio electo quedando compuesto el directorio por el período estatutario de 3 (tres) ejercicios de la siguiente manera: Sr Tomás Juárez Beltrán; en el cargo de Presidente; D.N.I. 29.030.156; con domicilio legal y especial: Camino a Cavana S/N.-Unquillo; Pcia. de Córdoba; al Sr Máximo Juárez Beltrán; en el cargo vicepresidente ; D.N.I. 26.180.707; domicilio legal y especial: Jiménez de Lorca 4244 - Córdoba. - La Calera, al Sr Gerardo Sebastián Lopez Perez; cargo Director Titular; D.N.I. 25.203.568; con domicilio legal y especial: Tejas del Sur 3, lote 6 manzana 37 malagueño, Provincia de Córdoba; al Sr Jorge Salvador Estevez, , en el cargo de Director Suplente, DNI 8.598.158, con domicilio legal y especial en calle Los Alamos 1767 Lote 13 Manzana 74, Barrio la Pankana de la ciudad de La Calera provincia de Córdoba; al Sr Luciano Estevez, en el cargo de Director Suplente, DNI 31.768.081, con domicilio legal y especial en calle Lote 131 Manzana 62 Va Verandas de Siete Soles de la Ciudad de Malagueño, provincia de Cordoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 426279 - \$ 2244,80 - 12/12/2022 - BOE

AGRO DELVIC S.A.

DIEGO DE ROJAS

Por acta Asamblea General Ordinaria N° 20 celebrada el día 01 de Octubre de 2021 a las 17 hs., en la sede social sito en calle Zona Rural de la localidad de Diego Rojas, Provincia de Córdoba, se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma unánime: Presidente a Edgar Fabián DELLACECCA, D.N.I. N° : 21.401.209 y como Directora Suplente a Argentina Maricel Roxana QUINTEROS, D.N.I. N° : 34.505.053, conforme a Estatuto por tres ejercicios.

1 día - N° 426399 - \$ 586,40 - 12/12/2022 - BOE